

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(1). Principal actividad de la Institución-

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., (BANSEFI o el Banco) es una Institución de Banca de Desarrollo, cuyas actividades principales están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión); estas actividades consisten en promover el ahorro, el financiamiento y la inversión entre Organismos de Integración y las Entidades de Ahorro y Crédito Popular (Sector), ofrecer instrumentos y servicios financieros entre los mismos, así como canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el hábito del ahorro y el sano desarrollo del Sector y en general, el desarrollo económico nacional y regional del país, ser administradora y fiduciaria de fideicomisos, mandatos y comisiones que se constituyen para el adecuado desempeño de su objeto, entre otras.

BANSEFI surge de la transformación del Patronato del Ahorro Nacional, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, según decreto de transformación publicado el 29 de noviembre de 2001 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

(2). Bases de presentación y resumen de las principales políticas contables-

Bases de presentación-

El 10 de febrero de 2014, los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados por los funcionarios del Banco que los suscriben.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Banco, el Consejo Directivo tiene facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del próximo Consejo Directivo. Asimismo, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2013 están sujetos a la revisión de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Los estados financieros están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (Circular Única), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las Instituciones de Crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, siguen en lo general a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la institución realiza operaciones especializadas, e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de las citadas normas, ver incisos (c), (d), (e), (f), (h) y (k).

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de suplenteidad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el International Accounting Standards Board; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

Principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los principales rubros sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros y operaciones de reporte, cartera de créditos, cuentas por cobrar y, planes de pensiones. La volatilidad que han mostrado los mercados de deuda y capitales, así como la situación de la economía tanto en México como en el extranjero, pueden originar que los valores en libros de los activos y pasivos difieran de los importes que se obtengan en el futuro por su realización y liquidación. Consecuentemente, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros son las que se muestran a continuación:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-

Debido a que el Banco opera en un entorno económico no inflacionario, los estados financieros adjuntos, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI) que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, se muestran a continuación:

| 31 de diciembre de | UDI | Inflación | |
|--------------------|--------|-----------|-----------|
| | | Del año | Acumulada |
| 2013 | 5.0587 | 3.78% | 11.76% |
| 2012 | 4.8746 | 3.91% | 12.32% |
| 2011 | 4.6913 | 3.65% | 12.12% |

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, así como préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos con el Banco Central.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los derechos originados por las ventas de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" y las obligaciones derivadas de las compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

En este rubro se incluyen los depósitos de regulación monetaria que son realizados en cumplimiento de las disposiciones del Banco Central conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero.

(c) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales y otros valores de renta fija, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente y subsecuentemente a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente a cada fecha de reporte de conformidad con lo establecido por la Comisión. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio.

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran de igual manera que los títulos para negociar; sin embargo, los movimientos a su valor razonable se reconocen en el capital contable como parte del rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta".

En el momento de su venta, se cancela el importe registrado en capital para reconocerse en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición.

Títulos conservados a vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Los títulos se valúan inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado lo que implica que los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Deterioro de instrumentos financieros-

Cuando se tiene evidencia suficiente de que un título conservado a vencimiento o disponible para la venta presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros del título se modifica y el monto por el cual se reduce se reconoce contra los resultados del ejercicio. En el caso de títulos disponibles para la venta la valuación acumulada se reclasifica del capital contable a resultados del ejercicio.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Transferencias entre categorías-

De acuerdo con el criterio B-2 "Inversiones en Valores" emitido por la Comisión, las ventas de títulos conservados a vencimiento deberán informarse a dicha Comisión. Asimismo, se podrán reclasificar de las categorías de "títulos conservados a vencimiento", o de "títulos para negociar" hacia "disponibles para la venta", siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión. Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de "títulos conservados al vencimiento" a "títulos disponibles para la venta" siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos al vencimiento.

La NIF C-2 permite reclasificar entre categorías sin requerir autorización de la Comisión.

(d) Operaciones de reporte-

Las operaciones de reporte que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporte "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

En la fecha de contratación de la operación de reporte, el Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por cobrar como la cuenta por pagar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

A lo largo de la vigencia del reporte la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporte en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporte y "Acreedores por reporte", respectivamente.

El Banco actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes", en tanto actuando como reportada se reclasifica el activo financiero en el balance general, presentándolo como restringido.

En caso de que el Banco, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporte, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Banco actúa como reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporte" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(e) Cuentas liquidadoras-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como títulos restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida es una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compra-venta de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

Conforme a las NIF los saldos no liquidados no son reclasificados al rubro de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(f) Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos-

El saldo de la cartera de crédito mostrado en el balance general está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados.

Se considera cartera vencida el saldo insoluto de los créditos cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 ó más días naturales de vencidos;
- b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 ó más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 ó más días naturales de vencido el principal;
- c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 ó más días naturales de vencidos;

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspenden en el momento que el crédito se traspasa a cartera vencida y el control de estos se lleva en cuentas de orden. Los intereses devengados durante el periodo en que el crédito se mantuvo en cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquiera otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

En el criterio contable de cartera de crédito B-6 se establece que se tienen que reconocer los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito como un cargo diferido, los cuales deben amortizarse contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Para cumplir con el adecuado desarrollo de las Operaciones Crediticias en las distintas etapas, la institución ha implementado Políticas y Procedimientos en función a la normatividad relativa aplicable con base a las Disposiciones Prudenciales para el otorgamiento de Crédito y Provisiones preventivas adicionales emitidas por la Comisión.

Otorgamiento y seguimiento de la cartera

La Banca Institucional de BANSEFI, a través de los ejecutivos de crédito, elabora y estructura las diferentes propuestas que evalúan aspectos tales como la capacidad legal, solvencia moral, situación financiera y el entorno económico. El área de Análisis y Normatividad de Crédito es la responsable de elaborar el estudio de crédito con base en la metodología autorizada para tal efecto, y una vez concluido emiten una opinión integral y objetiva de la solicitud, y en su caso lo somete a la consideración del Comité de Crédito.

Las facultades de aprobación de crédito se ejercen de manera colegiada, por el Consejo Directivo, en las Bases de Integración y Funcionamiento del Comité de Operación, en las Bases de Integración y Funcionamiento del Comité de Crédito, así como en la normatividad que resulte aplicable conforme al monto del crédito solicitado y/o responsabilidades acumuladas por el solicitante.

El área de Análisis y Normatividad de Crédito es responsable de dar seguimiento a la operación crediticia en su conjunto, a partir de la disposición de los recursos a favor del cliente hasta su recuperación total; esto con base en las estrategias de seguimiento y supervisión establecidas para tal efecto. Directamente o a través de terceros contratados realiza el seguimiento mediante la verificación documental y/o visitas de campo que permitan supervisar la aplicación de los recursos y las expectativas de recuperación para promover, en su caso, las acciones preventivas o correctivas necesarias.

Los reportes de seguimiento de campo y de gabinete realizados, son consolidados por ésta área a efecto de retroalimentar a las áreas involucradas en el proceso de crédito. En ese sentido, es responsable de contratar, coordinar y supervisar los trabajos que realizan terceros especializados en actividades de seguimiento de los créditos otorgados, y que invariablemente deben apegarse a las políticas y procedimientos de seguimiento determinadas por el Banco. En el caso de prórrogas y tratamientos de cartera, es observado invariablemente lo establecido en el Manual de Crédito.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Administración del crédito

Esta etapa se orienta al seguimiento a los acreditados para lograr una oportuna recuperación de los préstamos otorgados. Por su parte, las áreas operativas del Banco desarrollan las funciones para mantener el control de las operaciones de crédito.

Seguimiento, supervisión y control

Para la recuperación de los financiamientos otorgados es indispensable el seguimiento de los acreditados. Esta fase se inicia a partir de la dispersión de los recursos. Asimismo, se da seguimiento a la actualización periódica de la información financiera del acreditado y se llevan a cabo, de manera aleatoria, visitas a las instalaciones del acreditado, en el marco de los programas de supervisión de crédito. Dentro de las actividades de Supervisión se valida que se llevaron a cabo las siguientes actividades: visitas a las instalaciones de los acreditados, existencia de las garantías, elaboración de calificaciones trimestrales, emisión de reportes regulatorios, obtención de información financiera trimestral de los acreditados, entre otras.

Las actividades de Control se llevan a cabo con el objeto de disminuir el riesgo operativo y riesgo de crédito. El riesgo operativo, se refiere al cumplimiento de las funciones y responsabilidades de cada área que interviene en el proceso de crédito. El riesgo de crédito, comprende las actividades de calificación de cartera, entre otras.

Evaluación y Seguimiento del Riesgo de Crédito

Con los resultados de las actividades de seguimiento y supervisión, se emite la clasificación crediticia de la Entidad, con la cual se indican las alertas que pueden ser preventivas, críticas o correctivas. Asimismo con la clasificación crediticia se acuerdan y establecen los compromisos para regularización de las operaciones por parte de la Entidad, así como del seguimiento que realizarán las áreas de Banco que intervienen en el proceso de crédito.

Los resultados obtenidos de las revisiones de gabinete, visitas de campo y clasificación crediticia, se informan, en su caso, al órgano resolutor. Adicionalmente se tienen definidas políticas respecto de la concentración de cartera y montos máximos de financiamiento como sigue:

- Límites de financiamiento por Riesgos Comunes.- De acuerdo con la Circular Única, BANSEFI al otorgar financiamientos a una misma persona o grupo de personas que pueda representar Riesgo Común, se ajusta al límite máximo de Financiamiento calculado sobre el Capital Básico de la Institución de que se trate.
- Límites máximos de financiamiento del IFE.- Los límites generales de operación con las Entidades, se establecen de acuerdo a lo siguiente: Hasta el 40% del porcentaje del Capital Básico de BANSEFI.

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los tres mayores deudores no podrá exceder del 100% del Capital Básico de BANSEFI. No computan en este límite los financiamientos otorgados a las entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- Límite máximo de financiamiento por Proyecto.- Está en función de la capacidad de generación de recursos del proyecto y se determina como el mínimo del importe resultante de hasta el 90% de la inversión total, límite máximo de financiamiento susceptible de otorgar por BANSEFI al IFE.

Recuperación

La recuperación de los créditos se clasifica en dos tipos, de acuerdo al momento en que se realizan las gestiones de cobranza:

- Administrativa.- A partir del primer día de incumplimiento del periodo exigible de pago y hasta los 90 días posteriores a éste.
- Judicial.- A partir del día 91 posterior al vencimiento o antes si se detecta o presume la insolvencia del acreditado o de cualquier situación que imposibilite la recuperación del crédito, o bien cuando el acreditado hubiera incurrido en alguna de las causales de rescisión o vencimiento anticipado establecidas en el contrato.

Estratificación de la cartera

Se estratifica la totalidad de la cartera en función al número de períodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de la calificación, utilizando los datos de por lo menos los doce meses anteriores a dicha fecha y en el caso de cartera nueva, los disponibles en el momento de la calificación.

Designación de la cartera

Con base en el mandato atribuido a la Institución, en su Ley Orgánica actualizada en la reforma financiera 2013, en los objetivos y estrategias de la Administración Pública Federal, fijados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el Programa Nacional para el Financiamiento del Desarrollo 2013-2018, en la aprobación del Consejo Directivo de BANSEFI, la Institución fue facultada para llevar acciones tendientes a la realización de operaciones de financiamiento en beneficio de los integrantes del Sector, a través de programas o productos de crédito.

La Institución se encuentra facultada para llevar a cabo las funciones en materia de origen y administración de crédito, con base en los fundamentos del ejercicio del crédito, en términos de lo dispuesto por la Circular Única publicada en el DOF y emitida por la Comisión.

Por lo anterior, el Banco podrá llevar a cabo operaciones de financiamiento con:

- a) El Gobierno Federal, las entidades paraestatales, las entidades federativas y los municipios.
- b) Entidades de Ahorro y Crédito Popular o los Organismos de Integración regulados por la Ley de Ahorro y Crédito Popular, en el caso de financiamientos a proyectos de infraestructura, capacitación, tecnología, o cualquier otro servicio requerido por dichas Entidades y Organismos de Integración.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los financiamientos a que se refiere el párrafo anterior, se podrán otorgar a los intermediarios financieros antes referidos, siempre y cuando se trate de proyectos relacionados a su objeto en forma mayoritaria.

- c) Fondos y fideicomisos públicos de fomento.
- d) Sociedades o asociaciones que operen al amparo de los artículos transitorios de la Ley de Ahorro y Crédito Popular que se encuentren clasificadas en las categorías A o B, de conformidad con dicha Ley.
- e) Otras Instituciones de crédito, fondos de fomento, Fideicomisos, Organizaciones auxiliares de Crédito, destinadas a los Sectores Indígenas, Social y Privado, siempre y cuando sean de manera conjunta con BANSEFI.

Créditos comerciales emproblemados

Se entiende por créditos con problemas:

- Aquellos créditos a los que se determinen que existe probabilidad de no recuperarse en su totalidad, tanto su capital como los intereses generados, en la fecha de pago pactada y no obstante se encuentren vigentes.
- Aquellos créditos que presentan incumplimiento en el pago de capital y/o intereses.
- Aquellos créditos que se encuentran en cartera vencida.

La probabilidad de incumplimiento puede detectarse en cualquier momento de la vida del financiamiento, durante el proceso de supervisión y seguimiento al Acreditado, así como durante el proceso de calificación de la cartera.

La Subdirección de Análisis y Normatividad de Crédito debe requerir al Acreditado el cumplimiento de sus obligaciones de pago o, en su caso negociar nuevos términos y condiciones del crédito, mediante una reestructura, para adecuarlo a las condiciones de operación que permitan dar certidumbre en su recuperación.

Reestructuras o renovaciones

La reestructuración es la operación que tiene por objeto la modificación de las condiciones originalmente pactadas del crédito. Toda reestructuración o renovación de crédito es realizada de común acuerdo con el acreditado respectivo y pasa por las distintas etapas del proceso crediticio. La reestructuración es una medida precautoria y se inicia como resultado de la supervisión y seguimiento al acreditado, para su análisis es necesario:

- Agotar gestiones de cumplimiento de las obligaciones de pago.
- Solicitud y propuesta de pago del acreditado por escrito, se realiza el análisis de los supuestos que permiten estimar la probabilidad de cumplimiento de las obligaciones crediticias que pretenden reestructurar, así como señalar la fuente de recursos para el pago. En todos los casos la viabilidad se soporta en un estudio de crédito, considerando la opinión del reporte de supervisión, en la que se procura verificar las condiciones de la propuesta de pago.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- Las aprobaciones se da por medio de un cuerpo colegiado y de decisión que por su responsabilidad tiene como finalidad el análisis, dictamen y sanción de las solicitudes de financiamiento, de reestructuras de crédito y tratamientos de cartera.

La reestructuración puede asumir las modalidades, de un solo crédito vigente o vencido; para la consolidación de pasivos, de dos o más créditos vigentes o vencidos de un cliente en particular, integrando en una nueva operación; y la reestructura financiera, que se refiere a la consolidación de pasivos vigentes y/o vencidos del acreditado, tanto con la Institución, como con otros acreedores, está operación está condicionada a otorgarse siempre y cuando se favorezca la posición del Banco para la recuperación de sus créditos.

La autorización de la reestructuración de créditos se respalda en un estudio de crédito específico en el que se determine la viabilidad de la recuperación del patrimonio institucional, ya sea con los recursos generados mediante el replanteamiento del proyecto original y/o con otras fuentes de recursos para el pago.

Pago sostenido

Este se da con el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible del principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

El Banco determina la reserva preventiva para riesgos crediticios conforme a la Circular Única, misma que establece la asignación de un grado de riesgo crediticio a cada uno de los acreditados derivado del porcentaje de reservas preventivas respecto del saldo insoluto. El monto de reservas preventivas está en función de los siguientes factores: Probabilidad de Incumplimiento, ii) Severidad de la Pérdida y iii) Exposición al Incumplimiento.

El porcentaje de reservas se crea conforme a la asignación del grado de riesgo crediticio de la cartera comercial como se muestra a continuación.

De conformidad con las modificaciones a las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de junio de 2013; y de conformidad con las recomendaciones emitidas por el Comité de Basilea en materia de estimación de reservas crediticias de las instituciones de crédito, en 2013 se modificó el modelo vigente y se estableció una nueva metodología en donde se establecen los nuevos porcentajes de reservas, los cuales de detallan a continuación:

| 2013 | |
|-----------------|-----------------------|
| Grado de riesgo | Porcentaje de reserva |
| A-1 | 0.00% a 0.90% |
| A-2 | 0.91% a 1.5% |
| B-1 | 1.51% a 2.00% |
| B-2 | 2.01% a 2.50% |
| B-3 | 2.51% a 5.00% |
| C-1 | 5.01% a 10.00% |
| C-2 | 10.01% a 15.50% |
| D | 15.51% a 45.00% |
| E | 45.01% a 100.00% |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

| 2012 | |
|-----------------|-----------------------|
| Grado de riesgo | Porcentaje de reserva |
| A-1 | 0% a 0.50% |
| A-2 | 0.51% a 0.99% |
| B-1 | 1% a 4.99% |
| B-2 | 5% a 9.99% |
| B-3 | 10% a 19.99% |
| C-1 | 20% a 39.99% |
| C-2 | 40% a 59.99% |
| D | 60% a 89.99% |
| E | 90% a 100% |

Las NIF no consideran metodologías específicas para la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios y, consecuentemente, se deben desarrollar metodologías que contemplen los flujos de efectivo que se estiman van a ser recuperados por parte del acreditado.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI. La depreciación se calcula usando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, sobre el costo de adquisición y los incrementos por actualización.

(h) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones de compañías asociadas y afiliadas se valúan a través del método de participación. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, mismas que conforme a NIF se registran al costo.

(i) Transacciones y saldos con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, no se celebraron transacciones ni se tienen saldos con partes relacionadas.

(j) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del ejercicio.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(k) Captación-

Comprende los depósitos a la vista y a plazo del público en general, incluyendo los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, emitidos por el Banco. Este pasivo se registra a su valor contractual, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

(l) Préstamos de otros organismos-

Se registran principalmente los reembolsos por entregar a la Tesorería de la Federación. Los intereses se reconocen conforme se devengan.

(m) Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales-

Corresponde a las garantías en efectivo, constituidas a disposición de autoridades judiciales y administrativas a través de billetes de depósito.

(n) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-

El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Hasta 2012 el impuesto diferido se determinó, con base en proyecciones financieras, si la Entidad causaría ISR o IETU y se reconoció el impuesto diferido que corresponde al impuesto que esencialmente pagará. Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014 y la Abrogación de la Ley del IETU, al 31 de diciembre 2013 solo se reconoce ISR Diferido. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Con motivo de la Reforma Fiscal, a partir de 2014 la PTU se determinará con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

(o) Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro e indemnizaciones-**- Beneficios al retiro-**

El Banco tiene establecido dos planes de pensiones; (i) el de "Beneficio Definido" y (ii) el de "Contribución Definida".

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al plan de Beneficio Definido tienen derecho todos los empleados que cumplan 55 años de edad con 30 años de servicio o 60 años de edad con 10 años de servicio, según sea el caso. El plan también cubre las primas de antigüedad e indemnizaciones a que tienen derecho los empleados, de conformidad con la Ley Federal del Trabajo. En este plan las pensiones por jubilación y el servicio médico privado se pagan una vez que se llegue a la edad de retiro.

En el plan de Contribución Definida, cada trabajador en forma individual, podrá ahorrar voluntariamente entre 0 y 5% de su sueldo mensual, que será abonado a su cuenta individual, mientras que el banco a su vez le abonará a cada trabajador una aportación fija equivalente al 5% del sueldo mensual del trabajador, más una aportación variable equivalente al 100% del ahorro voluntario que haya efectuado dicho trabajador.

El costo neto del periodo y los beneficios acumulados por pensiones y primas de antigüedad e indemnizaciones se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales del valor presente de estas obligaciones, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés real. Las demás compensaciones a que puede tener derecho el personal, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se pagan.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es de 14.87 y 14.48 años, respectivamente.

Se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos del fondo del plan de pensiones, gastos médicos y primas de antigüedad, los cuales son invertidos en bonos emitidos por el Gobierno Federal o en valores de entidades autorizadas.

– **Beneficios por terminación-**

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados.

(p) Actualización del capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores de la inversión de los accionistas.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(q) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(r) Reconocimiento de ingresos-

Las comisiones por dispersión de recursos de programas gubernamentales, las comisiones por administración de cuentas de captación, los intereses por operaciones de reporto y por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan. Las comisiones por dispersión cobradas por anticipado se presentan en el balance general como "Créditos diferidos y cobros anticipados".

(s) Fideicomisos-

El Banco registra en cuentas de orden el patrimonio de los Fideicomisos atendiendo a la responsabilidad que para el Banco implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos Fideicomisos.

(t) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, mobiliario y equipo neto-

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo para determinar la existencia de indicios de deterioro revisando que dichos valores no exceden su valor de recuperación.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registrará las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

(u) Utilidad (pérdida) integral

La utilidad integral está compuesta por la utilidad neta y los efectos por valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, en su caso.

(3). Cambios contables-

En 2013, no existen cambios contables que tengan un impacto en la información financiera que se presenta.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(4). Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco mantenía una posición larga, la cual se encuentra dentro del límite mencionado.

A continuación se analiza la posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 expresada en millones de dólares:

| <u>Concepto</u> | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|----------------------|-------------|-------------|
| Activos | 3 | 3 |
| Pasivos | <u>2</u> | <u>2</u> |
| Posición larga, neta | <u>1</u> | <u>1</u> |

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de \$13.08 y \$12.96, respectivamente. Al 10 de febrero de 2014, fecha en que fueron aprobados los estados financieros, el tipo de cambio era de \$13.31.

(5). Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el rubro de disponibilidades se analiza como sigue:

| <u>Concepto</u> | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Caja | \$ 302 | \$ 496 |
| Bancos del país y del extranjero | 121 | 73 |
| Disponibilidades restringidas: | | |
| Depósito en Banco Central (a) | 799 | 799 |
| Depósitos bancarios con vencimiento menor a tres días | <u>140</u> | <u>88</u> |
| | <u>\$ 1,362</u> | <u>\$ 1,456</u> |

(a) El 4 de agosto de 2008 el Banco Central estableció la obligación para el Banco de constituir un depósito de regulación monetaria por la cantidad de \$797. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los montos por este concepto ascienden a \$799, para ambos años.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Del total de disponibilidades al 31 de diciembre de 2013 y 2012, \$1,359 y \$1,452 están denominados en moneda nacional, respectivamente y \$3 y \$4, están denominados en moneda extranjera. La moneda extranjera corresponde a dólares americanos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se tienen divisas por entregar.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los depósitos bancarios con vencimiento menor a tres días ("Call Money"), están pactados en moneda nacional a una tasa de 3.25% y 4.5%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en caso de los "Call Money" en moneda extranjera (dólares americanos) están pactados a una tasa de 0.18%, para ambos años.

(6). Inversiones en valores-

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran como se muestra a continuación:

| Concepto | 2013 | 2012 |
|--|-------------|-------------|
| <u>Títulos para negociar:</u> | | |
| Papel bancario | \$ 865 | \$ 676 |
| Papel gubernamental | 18,964 | 14,993 |
| Otros títulos de deuda | 102 | 29 |
| Total | \$ 19,931 | \$ 15,698 |
| <u>Títulos disponibles para la venta:</u> | | |
| Papel bancario | \$ 1,654 | \$ - |
| Papel gubernamental | 3,354 | 834 |
| Otros títulos de deuda | 629 | - |
| Total | \$ 5,637 | \$ 834 |
| <u>Títulos conservados al vencimiento:</u> | | |
| Papel bancario | \$ 601 | \$ 89 |
| Papel gubernamental | 2,125 | 137 |
| Papel privado | 193 | 174 |
| Total | \$ 2,919 | \$ 400 |
| Total de inversiones en valores | \$ 28,487 | \$ 16,932 |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en valores por clasificación y su plazo promedio ponderado se detallan a continuación:

| | 2013 | | | | | |
|--|---------------|----------------------|-----------|-----------|------------------|----------------------------------|
| | Títulos | Costo de adquisición | Intereses | Valuación | Valor de mercado | Plazo promedio ponderado en días |
| <u>Títulos para negociar</u> | | | | | | |
| Bonos de desarrollo | 27,338,295 | 2,727 | 5 | - | 2,732 | 504 |
| Certificado de depósito | 2,500,000 | 250 | - | - | 250 | 1,053 |
| Aceptaciones bancarias | 149,607,000 | 138 | 11 | - | 149 | 38 |
| Cebur bancario | 4,650,000 | 465 | - | 1 | 466 | 311 |
| Valores privados Cebur | 1,200,000 | 105 | 1 | (4) | 102 | 1,646 |
| Subtotal | | 3,685 | 17 | (3) | 3,699 | |
| <u>Títulos para negociar restringidos en operaciones de reporte:</u> | | | | | | |
| CETES | 15,890,199 | \$ 158 | \$ - | \$ - | \$ 158 | 44 |
| Bonos de desarrollo | 23,289,609 | 13,318 | 15 | - | 13,333 | 764 |
| BPAS | 2,200,054 | 2,728 | 14 | (1) | 2,741 | 1,135 |
| Subtotal | | 16,204 | 29 | (1) | 16,232 | |
| Total | | \$ 19,889 | \$ 46 | \$ (4) | \$ 19,931 | |
| <u>Títulos disponibles para la venta:</u> | | | | | | |
| Bonos de desarrollo | 11,511,721 | \$ 1,144 | \$ 1 | \$ - | \$ 1,145 | 1,000 |
| BPAS | 22,095,020 | 2,191 | 19 | (2) | 2,208 | 1,484 |
| PRLV | 1,361,343,580 | 1,350 | 4 | - | 1,354 | 55 |
| Cebur Bancario | 3,000,000 | 300 | 1 | - | 301 | 1,150 |
| Valores privados Cebur | 6,268,527 | 628 | 1 | - | 629 | 978 |
| Total | | \$ 5,613 | \$ 26 | \$ (2) | \$ 5,637 | |

| | 2013 | | | |
|--|------------|----------------------|-----------|----------------------------------|
| | Títulos | Costo de Adquisición | Intereses | Plazo promedio ponderado en días |
| <u>Títulos conservados al vencimiento:</u> | | | | |
| Bonos | 14,900,000 | \$ 1,931 | \$ 5 | 3,214 |
| Udibonos | 359,155 | 188 | - | 352 |
| Cebur Bancario | 6,000,000 | 600 | 1 | 877 |
| Valores privados Cebur | 2,697,133 | 192 | 2 | 2,110 |
| Total | | \$ 2,911 | \$ 8 | |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

| | 2012 | | | | Plazo promedio ponderado en días | |
|--|-------------|----------------------|-----------|-----------|----------------------------------|------------------|
| | Títulos | Costo de adquisición | Intereses | Valuación | | Valor de mercado |
| <u>Títulos para negociar</u> | | | | | | |
| CETES | 6,907,612 | \$ 67 | \$ 1 | \$ - | \$ 68 | 164 |
| BPAS | 10,759,326 | 1,063 | 7 | (3) | 1,067 | 1,498 |
| Bonos de desarrollo | 125,672,508 | 12,421 | 23 | (15) | 12,429 | 1,559 |
| Bonos gubernamentales | 1,694 | - | - | - | - | 1,082 |
| Udibonos gubernamentales | 571,465 | 291 | - | (3) | 288 | 1,635 |
| Cebur bancario | 5,000,000 | 500 | - | (1) | 499 | 652 |
| Valores privados Cebur | 463,886 | 33 | - | (3) | 30 | 2,657 |
| Bonos bancarios | 63,212 | 31 | 1 | - | 32 | 199 |
| Aceptaciones bancarias | 149,607,000 | 138 | 5 | 1 | 144 | 403 |
| Subtotal | | 14,544 | 37 | (24) | 14,557 | |
| <u>Títulos para negociar restringidos en operaciones de reporte:</u> | | | | | | |
| CETES | 18,092,388 | \$ 177 | - | - | \$ 177 | 168 |
| Bonos de desarrollo | 9,728,818 | 964 | 2 | (2) | 964 | 1,403 |
| Subtotal | | 1,141 | 2 | (2) | 1,141 | |
| Total | | \$ 15,685 | \$ 39 | \$ (26) | \$ 15,698 | |
| <u>Títulos disponibles para la venta:</u> | | | | | | |
| Bonos de desarrollo | 5,067,412 | \$ 501 | 1 | (3) | \$ 499 | 2,005 |
| BPAS | 3,357,550 | 333 | 2 | - | 335 | 992 |
| Total | | \$ 834 | \$ 3 | \$ (3) | \$ 834 | |

| | 2012 | | | Plazo promedio ponderado en días |
|--|------------|----------------------|-----------|----------------------------------|
| | Títulos | Costo de adquisición | Intereses | |
| <u>Títulos conservados al vencimiento:</u> | | | | |
| BPAS | 1,357,033 | \$ 136 | \$ 2 | 262 |
| PRLV | 92,378,066 | 62 | 26 | 202 |
| Valores privados Cebur | 2,197,133 | 172 | 2 | 3,661 |
| Total | | \$ 370 | \$ 30 | |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los ingresos por intereses, resultados por valuación y por compraventa de valores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como se muestra a continuación:

| Concepto | 2013 | | |
|------------------------------------|---------------|--------------------------|-------------------------|
| | Intereses | Resultados por valuación | Compra venta de valores |
| Títulos para negociar | \$ 628 | \$ 22 | \$ 4 |
| Títulos disponibles para la venta | 132 | (2) | 11 |
| Títulos conservados al vencimiento | 104 | 120 | - |
| Total | \$ 864 | \$ 140 | \$ 15 |

| Concepto | 2012 | | |
|------------------------------------|---------------|--------------------------|-------------------------|
| | Intereses | Resultados por valuación | Compra venta de valores |
| Títulos para negociar | \$ 546 | \$ (36) | \$ 46 |
| Títulos disponibles para la venta | 173 | - | 3 |
| Títulos conservados al vencimiento | 59 | - | 4 |
| Total | \$ 778 | \$ (36) | \$ 53 |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales incluyen inversiones en títulos de deuda de un mismo emisor superiores al 5% del capital neto del Banco, como se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2013

| Emisión | Títulos | Tasa | Plazo en días | Importe | |
|--------------------------------|-------------|-------|-----------------|-----------|--------------|
| | | | | Subtotal | \$ |
| Aceptaciones bancarias | | | | | |
| GNAFIN14055 | 149,607,000 | 3.52 | 38 | \$ | 138 |
| Certificados bursátiles | | | | | |
| 94BANAMEX10 | 1,000,000 | 4.14 | 1,339 | \$ | 100 |
| 94BINBUR13-2 | 6,000,000 | 4.04 | 968 | | 600 |
| 94BINBUR13-3 | 3,000,000 | 4.04 | 968 | | 300 |
| 94BSANT11 | 3,650,000 | 4.00 | 27 | | 365 |
| 95CFE13 | 1,000,000 | 3.92 | 1,474 | | 100 |
| 95CFEGB06-2 | 400,000 | 3.28 | 1,474 | | 10 |
| 95CFEGB07 | 500,000 | 3.33 | 1,474 | | 18 |
| 95CFEGB13 | 1,500,000 | 4.05 | 1,474 | | 150 |
| 95PEMEX10-3 | 1,555,700 | 3.72 | 831 | | 156 |
| 95PEMEX11 | 1,080,000 | 3.86 | 831 | | 108 |
| 95PEMEX11-2 | 1,632,000 | 3.87 | 831 | | 164 |
| 95PEMEX13 | 500,000 | 3.92 | 831 | | 50 |
| CDNAFR161118 | 2,500,000 | -0.02 | 1,053 | | 250 |
| | | | Subtotal | \$ | 2,371 |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

| <u>Emisión</u> | <u>Títulos</u> | <u>Tasa</u> | <u>Plazo en días</u> | <u>Importe</u> |
|----------------|-----------------|-------------|----------------------|-----------------|
| <i>PRLV</i> | | | | |
| IBINTER13525 | 101,060,559 | 4.13 | 3 | \$ 100 |
| IBINTER140212 | 80,283,021 | 3.97 | 5 | \$ 80 |
| IBMULTV14011 | 180,000,000 | 3.70 | 6 | \$ 179 |
| ISHF1410S | 1,000,000 | 3.73 | 73 | \$ 991 |
| | Subtotal | | | \$ 1,350 |
| | Total | | | \$ 3,859 |

31 de diciembre de 2012

| <u>Emisión</u> | <u>Títulos</u> | <u>Tasa</u> | <u>Plazo en días</u> | <u>Importe</u> |
|--------------------------------|-----------------|-------------|----------------------|----------------|
| <i>Aceptaciones bancarias</i> | | | | |
| GNAFIN14055 | 149,607,000 | 3.58 | 403 | \$ 138 |
| | Subtotal | | | \$ 138 |
| <i>Certificados bursátiles</i> | | | | |
| 94BANAMEX10 | 1,000,000 | 5.20 | 1,704 | \$ 100 |
| 94BSANT11 | 4,000,000 | 5.05 | 392 | \$ 400 |
| | Subtotal | | | \$ 500 |
| | Total | | | \$ 638 |

(7). Operaciones de reporto y préstamo de valores-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tenían celebrados contratos de reporto con plazos promedio de 3 y 2 días para las compras y ventas, que se analizan como sigue:

| | | <u>2013</u> | | |
|--------------------------------|----------------|-----------------------------|-------------------------|--|
| <u>Concepto</u> | <u>Títulos</u> | <u>Costo de adquisición</u> | <u>Valor de mercado</u> | <u>Plazo promedio ponderando en días</u> |
| BONDES | 12,214,038 | \$ 1,210 | \$ 1,210 | 2 |
| Deudores por reporto | | \$ 1,210 | \$ 1,210 | |
| CETES | 15,890,199 | \$ 158 | \$ 158 | 10 |
| BONDES | 23,289,609 | 13,333 | 13,333 | 3 |
| BPAS | 2,200,054 | 2,741 | 2,742 | 2 |
| Acreeedores por reporto | | \$ 16,232 | \$ 16,233 | |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

| 2012 | | | | | |
|-------------------------------|------------|----------------------|------------------|-----------------------------------|--|
| Concepto | Títulos | Costo de adquisición | Valor de mercado | Plazo promedio ponderando en días | |
| BONDES | 25,352,340 | \$ 2,500 | \$ 2,500 | 2 | |
| Deudores por reporte | | \$ 2,500 | \$ 2,500 | | |
| CETES | 18,092,388 | \$ 177 | \$ 177 | 7 | |
| BONDES | 9,728,818 | 966 | 966 | 5 | |
| Acreedores por reporte | | \$ 1,143 | \$ 1,143 | | |

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se recibieron los colaterales actuando como reportadora que se detallan a continuación:

| 2013 | | | | | | |
|-------------------------------|------------|----------------------|-----------|-----------|------------------|--------------------------|
| Concepto | Títulos | Costo de Adquisición | Intereses | Valuación | Valor de mercado | Plazo promedio ponderado |
| <i>Colaterales recibidos:</i> | | | | | | |
| BONDES | 12,214,038 | \$ 1,210 | \$ - | \$ 2 | \$ 1,212 | 1,472 |
| Total | \$ 1,210 | \$ - | \$ 2 | \$ 1,212 | | |
| 2012 | | | | | | |
| Concepto | Títulos | Costo de Adquisición | Intereses | Valuación | Valor de mercado | Plazo promedio ponderado |
| <i>Colaterales recibidos:</i> | | | | | | |
| BONDES | 25,352,340 | \$ 2,500 | \$ - | \$ 1 | \$ 2,501 | 1,900 |
| Total | \$ 2,500 | \$ - | \$ 1 | \$ 2,501 | | |

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco celebró operaciones de reporte con instrumentos financieros como CETES, BONDES, Bonos de Protección al Ahorro, Papel de Deuda de Banca de Desarrollo y Bonos, a un plazo promedio de entre 2 y 3 días, devengando intereses a cargo y a favor. A esa misma fecha, el Banco reconoció en el estado de resultados intereses a favor por un importe de \$78 y \$117, respectivamente, e intereses a cargo por \$150 y \$51, a esas mismas fechas.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(8). Cartera de crédito vigente -

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera de crédito se integra como sigue:

| | 2013 | 2012 |
|-----------------------------|---------------|---------------|
| Cartera de crédito vigente: | | |
| Entidades Financieras | \$ 497 | \$ 247 |
| Créditos al Consumo | 1 | - |
| Total | \$ 498 | \$ 247 |

La clasificación de la cartera por actividad de los acreditados al 31 de diciembre es de 100% al sector financiero.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las tasas ponderadas de rendimiento fueron a entidades financieras del 11.10% y 11.48%, respectivamente.

Los resultados sobre la cartera evaluada al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestran en la página siguiente:

| | 2013 | | 2012 | |
|----------------------------------|------------------------------------|---|------------------------------------|---|
| | Cartera evaluada comerciales | Estimación preventiva comerciales | Cartera evaluada comerciales | Estimación preventiva comerciales |
| A1-Mínimo | \$ 2 | \$ - | | |
| A2 | 165 | 2 | | |
| B1 | 120 | 2 | | |
| B2 | 48 | 1 | | |
| B3 | 152 | 5 | | |
| C1 | 11 | 1 | | |
| Total de cartera evaluada | \$ 498 | \$ 11 | | |
| | | | 2012 | |
| | Cartera evaluada comerciales | Estimación preventiva comerciales | | |
| A1-Mínimo | \$ 178 | \$ 1 | | |
| B2 | 49 | 5 | | |
| B3 | 20 | 4 | | |
| Reservas adicionales | - | 10 | | |
| Total de cartera evaluada | \$ 247 | \$ 20 | | |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(9). Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las otras cuentas por cobrar, se integran como se muestra a continuación:

| Concepto | 2013 | 2012 |
|--|--------|--------|
| Comisiones por cobrar (Ver nota 20) | \$ 236 | \$ 144 |
| Préstamos a empleados | 35 | 36 |
| Impuestos a favor | 54 | 28 |
| Otras cuentas por cobrar | 165 | 137 |
| | 490 | 345 |
| Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro | (142) | (155) |
| Total | \$ 348 | \$ 190 |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las otras cuentas por cobrar no presentan gravámenes de cualquier tipo que recaigan sobre las mismas restricciones que condicionen su recuperabilidad. Todas se denominan en moneda nacional y su recuperación se espera a menos de un año. Las cuentas por cobrar no incluyen documentos y cuentas por cobrar vendidos o descontados que representen un pasivo contingente para el Banco.

(10). Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como se menciona a continuación:

| Concepto | 2013 | 2012 | Tasa anual de depreciación % |
|------------------------|--------|--------|------------------------------|
| Terrenos | \$ 105 | \$ 105 | - |
| Construcciones | 88 | 88 | 2 y 5 |
| Equipo de transporte | 6 | 6 | 25 |
| Equipo de computo | 59 | 56 | 30 |
| Mobiliario | 99 | 95 | 10 |
| Otros Activos | 2 | - | 0 y 10 |
| Adaptaciones y mejoras | 9 | 10 | 5 |
| | 368 | 360 | |
| Depreciación acumulada | (166) | (155) | |
| Totales | \$ 202 | \$ 205 | |

El importe registrado en los resultados de 2013 y 2012 por depreciación y amortización ascendió a \$12 y \$13, respectivamente.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(11). Inversiones permanentes-

Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como se muestra a continuación:

| | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 |
|-----------------------|--------------------|-------------|---------|------|
| Concepto | % de participación | | Importe | |
| CECOBAN, S.A de C.V. | 2.50 | 2.63 | \$ 2 | \$ 1 |
| SEPROBAN, S.A de C.V. | 0.94 | 0.94 | 1 | - |
| VISA, Inc. | 0.0002743 | 0.000000279 | 1 | 2 |
| Totales | | | \$ 4 | \$ 3 |

(12). Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de captación tradicional se analiza como sigue:

| Concepto | 2013 | 2012 |
|---|-----------------|-----------------|
| <u>Depósitos de exigibilidad inmediata:</u> | | |
| Con intereses | \$ 5,780 | \$ 8,083 |
| Sin intereses | 248 | 186 |
| Totales | <u>6,028</u> | <u>8,269</u> |
| <u>Depósitos a plazos:</u> | | |
| Depósitos y otros | 2,562 | 2,289 |
| Pagarés con rendimiento liquidable | 1,723 | 1,124 |
| Totales | \$ <u>4,285</u> | \$ <u>3,413</u> |

Las tasas promedio ponderadas de captación durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se analizan como sigue:

| Concepto | 2013 | 2012 |
|-------------------------------------|-------|-------|
| Depósitos de exigibilidad inmediata | 0.45% | 0.25% |
| Depósitos a plazos | 3.67% | 4.00% |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

A continuación se analizan los plazos de los pagarés con tendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|----------------------|-----------------|-----------------|
| 1 a 89 días | \$ 1,251 | \$ 609 |
| 90 a 179 días | 382 | 247 |
| 180 a 359 días | 72 | 248 |
| 360 a 720 días | <u>15</u> | <u>17</u> |
| Intereses devengados | <u>1,720</u> | <u>1,121</u> |
| | 3 | 3 |
| | <u>\$ 1,723</u> | <u>\$ 1,124</u> |

(13). Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales-

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|------------------------------|-----------------|-----------------|
| Billetes de depósito (BIDES) | \$ 3,329 | \$ 4,214 |
| BIDES dólar americano | <u>25</u> | <u>24</u> |
| | <u>\$ 3,354</u> | <u>\$ 4,238</u> |

El objetivo principal de actuar como depositario de garantías en efectivo es garantizar, mediante depósito ante las autoridades judiciales o administrativas, todo género de obligaciones y responsabilidades entre las que se encuentran: pago de rentas, créditos fiscales, multas, daños y perjuicios, pensiones alimenticias, obtención de libertades caucionales en materia penal, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se han reconocido en los resultados \$56 y \$104 por concepto de intereses pagados, respectivamente.

(14). Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cuenta de acreedores diversos y otras cuentas por pagar, se integran como se menciona a continuación:

| <u>Concepto</u> | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--|---------------|-----------------|
| Programas especiales (1) | \$ 358 | \$ 2,534 |
| Mandato del Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI) (2) | 22 | 22 |
| Banrural (3) | 34 | 34 |
| Comisiones por pagar | 166 | 102 |
| Otras cuentas por pagar | <u>263</u> | <u>312</u> |
| | <u>\$ 843</u> | <u>\$ 3,004</u> |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- (1) Los saldos de los programas especiales se derivan en su mayor parte de contratos celebrados entre la Secretaría de Desarrollo Social y BANSEFI, en los que éste último se obliga a entregar a los titulares beneficiarios de los programas especiales, mediante depósitos en sus cuentas, la totalidad del monto que les corresponde por concepto de apoyo, previa asignación a cada familia beneficiada de dicho programa.
- (2) El saldo del mandato con BNCI deriva de un contrato de comisión mercantil, en el que BANSEFI se compromete a pagar a través de sus sucursales, los saldos de las cuentas de cheques, ahorro e inversión, a sus respectivos depositantes.
- (3) El saldo con Banrural tiene su origen en un contrato celebrado entre BANSEFI y el Sistema Banrural, en el que se señala la obligación por parte de BANSEFI de pagar los saldos de las cuentas de cheques, órdenes y giros bancarios a los beneficiarios correspondientes.

(15). Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro e indemnización legal-

El valor presente actuarial de las obligaciones laborales y el estado de los fondos para los planes de prima de antigüedad, pensiones de beneficios definidos, indemnización legal y gastos médicos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra en la siguiente página:

| Concepto | 2013 | | | | Total |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------------|---------------------|-----------|
| | Plan de pensión por jubilación | Plan de prima de antigüedad | Gastos Médicos | Indemnización Legal | |
| Obligaciones por beneficios definidos (OBD) | (141) | (20) | (694) | (53) | (908) |
| Activos del plan del fondo | 556 | 8 | 249 | 1 | 814 |
| Situación financiera del Fondo | 415 | (12) | (445) | (52) | (94) |
| Modificaciones al plan | (1) | - | (18) | - | (19) |
| (Ganancias) o pérdidas actuariales no reconocidas | (4) | 4 | 198 | - | 198 |
| Reserva /prepago - Activo Neto Projectado | 410 | (8) | (265) | (52) | 85 |
| Costo laboral | 2 | 1 | 14 | 7 | 25 |
| Costo financiero | 11 | 1 | 55 | 4 | 71 |
| Rendimientos esperados de los activos | (41) | - | (10) | - | (51) |
| Amortización modificaciones al plan a reconocer | - | - | (2) | - | (2) |
| Amortización (ganancia) pérdida actuarial por reconocer | - | 1 | 16 | - | 17 |
| Costo Neto del Periodo (CNP) | (28) | 3 | 73 | 11 | 60 |
| Reducción y liquidación de obligaciones | - | - | 3 | (1) | 3 |
| Reconocimiento inmediato | - | - | - | (1) | (1) |
| Total del CNP | (28) | 3 | 76 | 10 | 62 |
| Período de amortización | 14.87 años | 12.68 años | 14.87 años | - | |

| Concepto | 2012 | | | | Total |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------------|---------------------|--------|
| | Plan de pensión por jubilación | Plan de prima de antigüedad | Gastos médicos | Indemnización legal | |
| Obligaciones por beneficios definidos (OBD) | (150) | (20) | (732) | (57) | (959) |
| Activos del plan del fondo | 535 | 6 | 151 | 1 | 693 |
| Situación financiera del Fondo | 385 | (14) | (581) | (56) | (266) |
| Modificaciones al plan | (1) | - | (20) | - | (21) |
| (Ganancias) o pérdidas actuariales no reconocidas | (18) | 6 | 307 | - | 295 |
| Reserva /prepago (Activo) Neto Projectado | 366 | (8) | (294) | (56) | 8 |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

| Concepto | 2012 | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------------|---------------------|-----------|
| | Plan de pensión por jubilación | Plan de prima de antigüedad | Gastos médicos | Indemnización legal | Total |
| Costo laboral | 2 | 1 | 10 | 7 | 20 |
| Costo financiero | 11 | 1 | 51 | 4 | 67 |
| Rendimientos esperados de los activos | (38) | - | (8) | - | (46) |
| Amortización modificaciones al plana reconocer | - | - | (2) | - | (2) |
| Amortización (ganancia) pérdida actuarial por reconocer | - | - | 11 | - | 11 |
| Costo Neto del Periodo (CNP) | (25) | 2 | 62 | 11 | 50 |
| Reducción y liquidación de obligaciones | - | - | 3 | - | 3 |
| Total del CNP | (25) | 2 | 65 | 11 | 53 |
| Periodo de amortización | 14.48 años | 12.81 años | 14.48 años | - | - |

Los activos del plan están invertidos en su totalidad en instrumentos de deuda y considerando que la tasa esperada de rendimientos de estos instrumentos es equivalente al 7.75% se utilizó la tasa de rendimiento esperado de los activos equivalente al 7.75%, una vez que se ha redondeado al cuarto de punto porcentual más cercano.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las aportaciones a los fideicomisos del plan de pensiones ascendieron a \$124 y \$54, respectivamente.

Las tasas anuales utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos de los activos del plan son las que se muestran en la siguiente página:

| Concepto | 2013 | 2012 |
|---|-------|-------|
| I. Tasa de descuento | 8.75% | 7.75% |
| II. Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan | 8.50% | 7.75% |
| III. Tasa de Inflación | 3.50% | 3.50% |
| IV. Tasa de incremento al sueldo | 4.00% | 4.00% |
| V. Tasa de incremento de la inflación médica | 6.50% | 6.50% |

(16). Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Entidad está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2013 y 2012 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (Ley 2014) continuará al 30% para 2014 y años posteriores.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco tuvo pérdida fiscal que ascendió a \$249, la cual puede amortizarse de acuerdo con la Ley del ISR contra las utilidades fiscales que se generen en los siguientes diez ejercicios a partir del ejercicio en que se generó.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

En 2012 se generó Impuesto Sobre la Renta por \$154.

IETU – A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto. Tanto los ingresos como las deducciones se determinan con base en flujos de efectivo que se generan cada ejercicio. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto del ejercicio ciertos créditos fiscales, contra la diferencia que se obtenga se acredita una cantidad equivalente al Impuesto Sobre la Renta del mismo ejercicio hasta por el monto de dicha diferencia y se determina el impuesto aplicando la tasa del 17.5%.

Al 31 de diciembre de 2013 no se determinó IETU, en virtud de que los créditos fiscales fueron mayores a la base determinada. En 2012 se determinó IETU por \$45 al cual se acreditó el ISR Causado.

El gasto por impuestos a la utilidad y por PTU se integra como se muestra a continuación:

| Concepto | 2013 | 2012 |
|--------------|-----------------|-----------------|
| ISR causado | \$ - | \$ (150) |
| PTU causada | - | (49) |
| ISR diferido | (42) | 85 |
| PTU diferida | (37) | 25 |
| | <u>\$ (79)</u> | <u>\$ (89)</u> |

A continuación se presenta en forma condensada una conciliación entre la utilidad antes de ISR y PTU y el resultado fiscal por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

| Concepto | 2013 | | 2012 | |
|---|------------------|------------------|---------------|---------------|
| | ISR | PTU | ISR | PTU |
| Utilidad Neta | \$ 50 | \$ 50 | \$ 20 | \$ 20 |
| Incremento (reducción) resultante de: | | | | |
| Ajuste por la inflación y otros | 32 | 13 | 42 | 3 |
| Comisiones cobradas por anticipado 2013 | - | - | 166 | 166 |
| No deducibles y otros | 100 | 100 | 205 | 205 |
| ISR y PTU causados y diferidos (neto) | 79 | 79 | 94 | 125 |
| Intereses no deducibles | - | - | 41 | 41 |
| Amortización de las comisiones cobradas por anticipado 2013 | (166) | (166) | - | - |
| Aplicación provisiones no deducibles del ejercicio 2012 | (165) | (165) | (30) | (122) |
| Pago Anticipado al Fondo de Pensiones | (61) | (61) | - | (1) |
| Otros (Principalmente valuación y Estimación preventiva) | (70) | (65) | (4) | 51 |
| (Pérdida) Utilidad | (201) | (215) | 534 | 488 |
| PTU pagada en el ejercicio | (48) | - | (19) | - |
| Pérdida (Utilidad) fiscal | <u>\$ (249)</u> | <u>\$ (215)</u> | <u>\$ 515</u> | <u>\$ 488</u> |

En 2012 con base en proyecciones financieras, la Entidad identificó que esencialmente pagaría ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan los activos (pasivos) de impuestos a la utilidad y de la PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan a continuación:

| Concepto | 2013 | | 2012 | |
|---|-------|---------|---------|---------|
| | ISR | PTU | ISR | PTU |
| Inmuebles, maquinaria y equipo | \$ 6 | \$ (1) | \$ (3) | \$ (1) |
| Activos derivados planes de retiro | (25) | (8) | (2) | (1) |
| Pagos anticipados | (2) | (1) | (1) | - |
| Exceso en provisiones contables sobre límite fiscal deducible | - | - | 4 | 1 |
| Provisiones de pasivo | 30 | 10 | 56 | 18 |
| Valuación de mercado de títulos | 1 | - | 8 | 3 |
| Disminución de valor de títulos | - | - | 1 | - |
| Cobro anticipado comisiones | 1 | - | 50 | 17 |
| Provisión de PTU deducible ejercicio siguiente | - | - | 15 | - |
| Aportaciones por obligaciones laborables | - | - | - | - |
| Perdida Fiscal | 75 | - | - | - |
| Activo diferido, neto | \$ 86 | \$ - | \$ 128 | \$ 37 |

(17). Capital contable-

(a) Estructura del capital-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social de BANSEFI asciende a \$1,433, (\$1,247, histórico), y se encuentra representado por 82,303,650 certificados de aportación patrimonial de la serie "A" y 42,398,850 de la serie "B" con un valor nominal de \$10 pesos cada uno, quedando íntegramente suscritos y pagados por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos (Gobierno Federal).

Con fecha 26 de diciembre de 2013 el accionista mayoritario del Banco acordó llevar a cabo una aportación para futuros aumentos de capital por un importe de \$250, de conformidad con el acuerdo del Consejo Directivo y aprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la recepción de la aportación fue en la fecha de referencia.

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascendió a \$50 y \$20, respectivamente, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Banco durante el año, e incluye las partidas que de conformidad con las NIF aplicables, se llevan directamente al capital contable.

(c) Restricciones al capital contable-

De conformidad con la LIC el Banco debe separar anualmente el 10% de sus utilidades, para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo del Banco, en caso de distribución, a la tasa del 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados que no han pagado impuestos.

(d) Capitalización (no auditado) -

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. En la página siguiente se presenta la información sometida a la consideración del Banco Central correspondiente a la capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2013 y diciembre de 2012:

| <u>Capital:</u> | <u>Al 31 de diciembre de 2013</u> | <u>31 de diciembre de 2012</u> |
|---|-----------------------------------|--------------------------------|
| Capital Contable | \$ 1,603 | \$ 1,312 |
| Activos intangibles | (86) | (13) |
| Partidas que implican el diferimiento de la aplicación de gastos o costos en el capital | - | (166) |
| Capital Básico sin impuestos diferidos | <u>1,517</u> | <u>1,133</u> |
| ISR diferido a favor como Capital Básico | - | 166 |
| Subtotal | <u>1,517</u> | <u>1,299</u> |
| ISR diferido a favor no susceptible de computar como Capital Básico (1) | - | (36) |
| Capital Básico (Tier 1) | <u>1,517</u> | <u>1,263</u> |
| Reservas preventivas generales constituidas (2) | - | - |
| Capital Complementario (Tier 2) | - | - |
| Capital Neto (Tier 1 + Tier 2) | <u>\$ 1,517</u> | <u>\$ 1,263</u> |

(1) Límite de computabilidad. Cifra positiva resultante de restar ISR diferido a favor - 10% del capital base de cálculo.

(2) Importe no significativo.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

| | Activos en riesgo equivalentes | Requerimiento de capital |
|--|-----------------------------------|-----------------------------|
| Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2013: | | |
| Riesgo de mercado: | | |
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | \$ 2,002 | \$ 160 |
| Operaciones en moneda nacional sobretasa | 1,553 | 124 |
| Operaciones en moneda nacional tasa real | 18 | 1 |
| Operaciones en moneda nacional nominal en moneda extranjera | - | - |
| Operaciones en UDI'S o referentes al INPC | 1 | - |
| Posiciones en divisas | 15 | 1 |
| Total riesgo de mercado | <u>\$ 3,588</u> | <u>\$ 287</u> |
| Riesgo de crédito: | | |
| Por tenencia y depósitos: | | |
| Grupo I (ponderados al 20%) | 25,280 | - |
| Grupo III (ponderados al 20%) | 1,368 | 22 |
| Grupo III (ponderados al 50%) | 180 | 7 |
| Grupo III (ponderados al 100%) | 181 | 15 |
| Grupo IV (ponderados al 0%) | 1,392 | - |
| Grupo IV (ponderados al 20%) | 579 | 9 |
| Grupo VII (ponderados al 20%) | 51 | 1 |
| Por bursatilizaciones: | | |
| Riesgo 1 (ponderados al 40%) | 292 | 9 |
| Riesgo 5 (ponderados al 1250%) | 2 | 2 |
| Por depósitos y préstamos | 1,796 | 32 |
| Por Derivados | 2 | - |
| Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones | 680 | 54 |
| Total riesgo de crédito | <u>\$ 31,803</u> | <u>\$ 151</u> |
| Riesgo Operacional: | | |
| Activos en riesgo y requerimientos constituidos | \$ 5,931 | \$ 47 |
| Total riesgo de mercado, crédito y operacional | <u>\$ 41,322</u> | <u>\$ 485</u> |
| Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2012: | | |
| Riesgo de mercado: | | |
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | \$ 23,153 | \$ 131 |
| Operaciones en moneda nacional sobretasa | 18,497 | 128 |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominada en UDIS | 357 | 13 |
| Posiciones en divisas | 46 | 1 |
| Total riesgo de mercado | <u>\$ 23,556</u> | <u>\$ 273</u> |
| Riesgo de crédito: | | |
| Por tenencia y depósitos: | | |
| Grupo III (ponderados al 20%) | 588 | 9 |
| Grupo IV (ponderados al 20%) | | |
| Grupo VII (ponderados al 20%) | 51 | 1 |
| Grupo VII (ponderados al 100%) | | |
| Por bursatilizaciones: | | |
| Riesgo 1 (ponderados al 20%) | 123 | 2 |
| Riesgo 3 (ponderados al 100%) | 27 | 2 |
| De los acreditados en operaciones de crédito | 284 | 15 |
| Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones | 619 | 49 |
| Total riesgo de crédito | <u>\$ 1,692</u> | <u>\$ 78</u> |
| Riesgo Operacional: | | |
| Activos en riesgo y requerimientos constituidos en el ejercicio 2010 | \$ 501 | \$ 40 |
| Total riesgo de mercado, crédito y operacional | <u>\$ 25,749</u> | <u>\$ 391</u> |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

La suficiencia de capital se evalúa a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual el área de Riesgos da seguimiento sobre los impactos en los principales límites de operación del Banco determinados en función del Capital Neto, logrando con esto prevenir sobre posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al 31 de diciembre de 2013 el Capital Neto se ubica en \$1,517 comparado con \$1,263 al 31 de diciembre de 2012. El incremento por \$254 se originó principalmente por: i) aportaciones para futuros incrementos de capital (\$250) e incremento en el capital ganado, debido al resultado neto (\$30) ii) incremento en los activos intangibles por (\$ 73), iii) durante el mes de diciembre de 2013 no se requirió computar ISR Diferido, entre otros.

El Índice de Capitalización al 31 de diciembre de 2013 se ubica en 25.03%, 75 puntos porcentuales menor al registrado al 31 de diciembre de 2012 que se ubicaba en 25.78%. Lo anterior se deriva: i) del aumento en los requerimientos por riesgo de mercado por \$14; ii) del incremento de requerimientos por riesgo de crédito por \$73; iii) el incremento en el requerimiento por riesgo operacional por \$7; y iv) aumento del Capital Neto por \$254.

(18). Cuentas de orden-

(a) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2013 y 2012 como se muestra en seguida:

| <u>Concepto</u> | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|
| Bienes en fideicomisos o mandato: | | |
| Garantía | \$ 497 | \$ 207 |
| Inversión | 294 | 851 |
| Administración | <u>9,547</u> | <u>3,482</u> |
| Mandatos | <u>10,338</u> | <u>4,540</u> |
| | 182 | 131 |
| Totales | <u>\$ 10,520</u> | <u>\$ 4,671</u> |

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$21 y \$17, respectivamente.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(b) Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros-

Los recursos administrados, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se analizan como sigue:

| Concepto | 2013 | 2012 |
|-------------------------|-------------|-------------|
| Valores gubernamentales | \$ 8,652 | \$ 1,143 |

(c) Bienes en custodia o en administración-

Se registran en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 no se tuvieron valores recibidos en custodia o en administración. Así también, a esas mismas fechas no se percibieron comisiones por concepto de servicios de custodia o administración de bienes.

(d) Agente financiero del Gobierno Federal-

El Banco, en su calidad de Agente Financiero y ejecutor conjuntamente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, administra los recursos del Gobierno Federal por conducto de la SHCP derivados de los contratos abajo mencionados, así como de sus convenios modificatorios. En dichos contratos se estableció la transferencia al ejecutor a título de donación pura y gratuita de los bienes recibidos por el ejecutor del proyecto, al amparo del contrato y/o de las contrataciones que se hayan celebrado con los proveedores y/o consultores, pudiendo disponer éste, en la forma, términos y procedimientos que considere convenientes, ajustándose en todo caso a las disposiciones y normatividad aplicable.

Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de conformidad con el mandato al que está sujeto el Banco como administrador y ejecutor financiero, todos los bienes adquiridos y servicios recibidos han sido cubiertos con los recursos antes referidos y que se han destinado y están siendo utilizados por las distintas entidades de ahorro y crédito popular que conforman el sector formal de ahorro y crédito popular para el desarrollo y fortalecimiento del mismo. Los montos contratados administrados y ejecutados por el Banco se muestran a continuación:

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

| (información no auditada) | | | Monto en Millones de dólares | Monto dispuesto en millones de dólares al 31 de diciembre de 2013 |
|---------------------------|--------------|---|------------------------------------|--|
| 2013 | Contrato No. | Vigencia | | |
| | 7592-ME | 21 de noviembre de 2008 a 31 de julio de 2012 | 50 | 47 |
| | 7132-ME | 28 de febrero de 2003 a 28 de febrero de 2011 | 64 | 64 |
| | 7240-ME | 1 de octubre de 2004 a 31 de julio de 2009 | 75 | 75 |
| | 7438-ME | 27 de marzo de 2007 a 31 de julio de 2012 | 29 | 29 |
| | 7500-ME | 8 de febrero de 2008 a 28 de febrero de 2011 | 21 | 13 |
| | 8107-MX | 13 de diciembre de 2011 a 13 de julio de 2015 | 100 | 31 |
| | 7325-ME | 23 de septiembre de 2005 a 30 de junio de 2009 | 25 | 25 |
| | 1645/OC-ME | 19 de diciembre de 2005 a 19 de diciembre de 2010 | 150 | 150 |
| | 7601-ME | 21 de noviembre de 2008 a 31 de diciembre de 2009 | 301 | 301 |
| | 7639-ME | 19 de diciembre de 2008 a 31 de diciembre de 2009 | 401 | 401 |
| | 7790-ME | 18 de noviembre de 2009 a 31 de diciembre de 2010 | 1,504 | 1,504 |
| | 7814-ME | 3 de diciembre de 2009 a 31 de diciembre de 2010 | 1,504 | 1,504 |
| | 7945-ME | 21 de julio de 2010 a 31 de diciembre de 2012 | 450 | 450 |
| | 2378/OC-ME | 18 de noviembre de 2010 a 18 de diciembre de 2011 | 1,000 | 1,000 |
| | 7973-MX | 14 de junio de 2011 a 31 de diciembre de 2014 | 100 | 12 |
| | 2512/OC-ME | 28 de junio de 2011 a 28 de junio de 2015 | 250 | 250 |
| | 7979-MX | 8 de diciembre de 2010 a 23 de junio de 2012 | 401 | 401 |
| | 8004-MX | 13 de diciembre de 2011 a 13 de enero de 2012 | 752 | 752 |
| | 8165-MX | 3 de agosto de 2012 a 31 de diciembre de 2017 | 105 | 1 |
| | | | 7,282 | 7,010 |
| (información no auditada) | | | Monto en Millones de euros | Monto dispuesto en millones de euros al 31 de diciembre de 2013 |
| 2013 | Contrato No. | Vigencia | | |
| | CMX 1005 01B | 15 de febrero de 2010 a 15 de febrero de 2015 | 185 | 185 |
| | CMX 1013 01A | 01 de julio de 2011 a 31 de diciembre de 2012 | 300 | 300 |
| | CMX 1018 01F | 05 de noviembre de 2012 a 15 de diciembre de 2013 | 60 | 60 |
| | | | 545 | 545 |
| (información no auditada) | | | Monto en Millones de dólares | Monto dispuesto en millones de dólares al 31 de diciembre de 2012 |
| 2012 | Contrato No. | Vigencia | | |
| | 7592-ME | 21 de noviembre de 2008 a 31 de julio de 2012 | 50 | 47 |
| | 7132-ME | 28 de febrero de 2003 a 28 de febrero de 2011 | 65 | 65 |
| | 7240-ME | 1 de octubre de 2004 a 31 de julio de 2009 | 75 | 75 |
| | 7438-ME | 27 de marzo de 2007 a 31 de julio de 2012 | 29 | 29 |
| | 7500-ME | 8 de febrero de 2008 a 28 de febrero de 2011 | 21 | 13 |
| | 8107-MX | 13 de diciembre de 2011 a 13 de julio de 2015 | 100 | 5 |
| | 7325-ME | 23 de septiembre de 2005 a 30 de junio de 2009 | 25 | 25 |
| | 1645/OC-ME | 19 de diciembre de 2005 a 19 de diciembre de 2010 | 150 | 150 |
| | 7601-ME | 21 de noviembre de 2008 a 31 de diciembre de 2009 | 301 | 301 |
| | 7639-ME | 19 de diciembre de 2008 a 31 de diciembre de 2009 | 401 | 401 |
| | 7790-ME | 18 de noviembre de 2009 a 31 de diciembre de 2010 | 1,504 | 1,504 |
| | 7814-ME | 3 de diciembre de 2009 a 31 de diciembre de 2010 | 1,504 | 1,504 |
| | 7945-ME | 21 de julio de 2010 a 31 de diciembre de 2012 | 450 | 450 |
| | 2378/OC-ME | 18 de diciembre de 2010 a 18 de diciembre de 2011 | 1,000 | 1,000 |
| | 7973-MX | 14 de junio de 2011 a 31 de diciembre de 2014 | 100 | 11 |
| | 2512/OC-ME | 28 de junio de 2011 a 28 de junio de 2016 | 250 | 229 |
| | 7979-MX | 8 de diciembre de 2010 a 23 de junio de 2012 | 401 | 401 |
| | 8004-MX | 13 de diciembre de 2011 a 13 de enero de 2012 | 752 | 752 |
| | 8165-MX | 3 de agosto de 2012 a 31 de diciembre de 2017 | 105 | - |
| | | | 7,283 | 6,962 |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

| (información no auditada) | | Monto en Millones de euros | Monto dispuesto en millones de euros al 31 de diciembre de 2012 |
|---------------------------|---|----------------------------------|--|
| 2012 | Vigencia | | |
| Contrato No. | | | |
| CMX 1005 01B | 15 de febrero de 2010 a 15 de febrero de 2011 | 185 | 185 |
| CMX 1013 01A | 15 de febrero de 2010 a 15 de febrero de 2011 | 300 | 300 |
| | | 485 | 485 |

El adecuado cumplimiento de las condiciones establecidas para la consecución de los fines para los cuales fueron concedidos los contratos antes mencionados, será auditado en lo específico por una firma de auditoría independiente.

(19). Información adicional sobre operaciones-

(a) Margen financiero

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como se muestra en la página siguiente:

| Concepto | 2012 | 2012 |
|--|----------|--------|
| Disponibilidades | \$ 34 | \$ 40 |
| Inversiones en valores | 864 | 778 |
| Intereses y rendimientos en operaciones de reporto | 78 | 117 |
| Cartera de crédito | 28 | 16 |
| Comisiones por el otorgamiento inicial de crédito | 3 | 1 |
| | \$ 1,007 | \$ 952 |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como se muestra a continuación:

| Concepto | 2013 | 2012 |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Depósitos de exigibilidad inmediata | \$ 49 | \$ 41 |
| Depósitos a plazo | 94 | 93 |
| Billetes de depósito | 56 | 104 |
| Intereses y rendimientos en reportos | 150 | 51 |
| Pagaré con rendimiento liquidable | 48 | 46 |
| | <u>\$ 397</u> | <u>\$ 335</u> |

Comisiones y tarifas cobradas:

Las comisiones y tarifas cobradas por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2013 | 2012 |
|---|-----------------|-----------------|
| Comisiones por programas especiales | \$ 1,372 | \$ 1,344 |
| Giros bancarios | 45 | 49 |
| Cuota de administración | 25 | 12 |
| BIDES | 16 | 16 |
| Comisiones por servicios de agente financiero | 32 | 27 |
| Comisiones por servicios fiduciarios | 21 | 17 |
| Otras | 8 | 4 |
| | <u>\$ 1,519</u> | <u>\$ 1,469</u> |

Comisiones y tarifas pagadas:

Las comisiones y tarifas pagadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como se muestra a continuación:

| Concepto | 2013 | 2012 |
|----------------------------|---------------|---------------|
| Comisiones Red de la Gente | \$ 473 | \$ 457 |
| Gastos bancarios | 20 | 9 |
| Comisiones bancarias | 18 | 7 |
| | <u>\$ 511</u> | <u>\$ 473</u> |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(b) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el resultado por intermediación se integra como sigue:

| | <u>2013</u> | <u>2011</u> |
|--|--------------|--------------|
| <i>Resultado por valuación:</i> | | |
| Inversiones en valores | 23 | \$ (36) |
| Divisas | - | (1) |
| | <u>23</u> | <u>(37)</u> |
| <i>Decremento o reevaluación de títulos conservados a vencimiento:</i> | | |
| Decremento de títulos | - | 23 |
| | <u>-</u> | <u>23</u> |
| <i>Resultado por compraventa:</i> | | |
| Inversiones en valores | 15 | 53 |
| Divisas y metales | 3 | 3 |
| | <u>18</u> | <u>56</u> |
| | <u>\$ 41</u> | <u>\$ 42</u> |

(c) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de otros ingresos (egresos) se integra de la siguiente forma:

| <u>Concepto</u> | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|----------------------------------|---------------|-------------|
| Otros productos y beneficios | \$ 103 | \$ 39 |
| Otras recuperaciones | 23 | 2 |
| Donativos | - | 22 |
| Estimación por irrecuperabilidad | 13 | (55) |
| Otros gastos | <u>(14)</u> | <u>(1)</u> |
| | <u>\$ 125</u> | <u>\$ 7</u> |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(d) Indicadores financieros-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

| Concepto | 2013 | 2012 |
|--|---------|---------|
| Eficiencia operativa (<i>Gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>) | 6.21% | 8.32% |
| ROE (<i>utilidad neta/capital contable promedio</i>) | 3.45% | 1.55% |
| ROA (<i>utilidad neta/activo total promedio</i>) | 0.19% | 0.16% |
| Liquidez (<i>activos líquidos/pasivos líquidos</i>) * | 446.74% | 217.54% |
| Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio | 2.28% | 2.83% |

Activos líquidos - Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.

Pasivos líquidos - Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

(20). Ajuste retrospectivo de los estados financieros de 2012

Durante 2013 se determinó que en 2012 por un error se duplicó la facturación de un ingreso por comisiones por \$15. Por lo anterior, los estados financieros de 2012 que se acompañan, han sido ajustados retrospectivamente. El efecto implicó una disminución en cuentas por cobrar por \$18, IVA por pagar por \$ 2, utilidades acumuladas por \$10, impuestos a la utilidad causados y diferidos en \$4 y la PTU Causada en \$2.

(21). Pasivos contingentes-

Juicios y litigios-

En el curso normal de las operaciones, el Banco ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable se han constituido reservas que se consideran necesarias. En adición el Banco mantiene juicios laborales por los cuales ha creado una provisión por \$16 y \$15 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(22). Administración integral de riesgos (no auditado)-

Uno de los objetivos de BANSEFI es la generación de valor, manteniendo la estabilidad y solvencia de la Institución. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de prudentes niveles de liquidez y el control de la exposición a las pérdidas potenciales que se derivan de posiciones de riesgo.

Los riesgos a los que está expuesto BANSEFI en sus operaciones diarias son riesgos discretionales (mercado, crédito, liquidez) y riesgos no discretionales (operativo, el cual incluye al riesgo tecnológico y legal), además de riesgos no cuantificables. Debido a lo anterior, el Consejo Directivo y la Dirección General han instrumentado diversas medidas para fortalecer la administración integral de riesgos en la actividad de BANSEFI. Dichas acciones se enmarcan en la regulación vigente emitida por las autoridades financieras y que se encuentra concentrada en las Disposiciones emitidas por la SHCP, publicadas en el DOF del 2 de diciembre de 2005, las cuales entraron en vigor el 3 de diciembre del mismo año y sus respectivas modificaciones.

La Institución cuenta con una Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) independiente de las unidades de negocio, la cual tiene por objeto identificar, medir, evaluar y controlar los riesgos en que incurre BANSEFI en su operación; proponer metodologías, modelos y parámetros para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, y verificar la observancia de los límites globales y específicos, así como los niveles de tolerancia aceptables por tipo de riesgo, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo. La unidad mantiene informados al Consejo Directivo, al Comité de Riesgos, a la Dirección General y a las unidades de negocio respecto a la evolución de los riesgos incurridos.

El Consejo Directivo asume la responsabilidad de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, los límites de la exposición al riesgo y los mecanismos para la realización de acciones correctivas, delegando facultades al Comité de Riesgos, cuyo objetivo será la administración de riesgos y el vigilar que la realización de operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo Directivo.

a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La metodología utilizada por BANSEFI para la cuantificación del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR), el cual mide la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión, en un intervalo de tiempo determinado, bajo condiciones normales de mercado, dado un nivel de confianza.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Metodología: Simulación Histórica

La metodología para la cuantificación del riesgo de mercado está basada en Simulación Histórica. El supuesto fundamental en el método es que, las variaciones en los precios de mercado de los instrumentos en el futuro, son delineadas por la misma distribución empírica de las variaciones de precios de mercado generadas históricamente.

Los parámetros aprobados para la valuación y cálculo de medidas de riesgo y sensibilidad de mercado son:

| | |
|--|---|
| Ventana de cálculo | 500 observaciones |
| Cálculo de variaciones en los factores de riesgo | Proporcional |
| Nivel de confianza | 95% |
| Horizonte | 1 día |
| Tipo de VaR calculado | Global e Individual |
| Escenarios estrés | Definición de movimientos por tipo de riesgo, factor de riesgo y componente del factor de riesgo |
| Cambios paralelos | +100, +1 PB |
| Cambios no paralelos | Con una simulación de curva invertida y con los siguientes Escenarios Históricos: Crisis de México (1994 – 1995), Crisis Asiática (1997 – 1998), Crisis Rusa (1998) y Crisis del 2008 |

Las mediciones de riesgo se complementan con pruebas retrospectivas de “Backtesting” que permiten verificar la validez del modelo y su grado de confiabilidad.

Asimismo y de acuerdo con la regulación, la UAIR realiza pruebas bajo diferentes escenarios, incluyendo los extremos (“Stress Testing”), en las cuales se estiman las pérdidas que se obtendrían en los portafolios al ocurrir eventos extremos en los mercados financieros. Dichas pruebas incluyen movimientos paralelos en los factores de riesgo, así como la medición del impacto en el portafolio suponiendo la ocurrencia de movimientos en los factores de riesgo similares a los de crisis históricas.

Límites de Valor en Riesgo (operaciones marcadas a mercado)

De acuerdo con la composición de los portafolios según la estructura definida en la “Metodología de asignación de capital por tipo de riesgo”, los límites e indicadores de gestión por riesgo de mercado vigentes al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

Portafolio Global:

1. Límite de VaR de Mercado en condiciones normales para el **Portafolio Global**.

| Concepto | Límite |
|------------------------------|--------------------------|
| Límite de VaR al 95% a 1 día | 0.50% del Capital Básico |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El portafolio Global considera las siguientes posiciones:

| | Descripción |
|--|--|
| Posición en moneda nacional | Incorpora: - Activo. Tenencia en títulos de deuda denominados en moneda nacional, moneda extranjera y Udis (operaciones en directo, reporto y operaciones fecha valor) - Pasivo. Reportos. |
| Posición en moneda extranjera | Integrado por: - Activo. Efectivo, depósitos bancarios, inversiones, deudores diversos en moneda extranjera, operaciones Call Money. |
| Acciones de sociedades de inversión | - Pasivo. Billetes de Depósito en moneda extranjera y acreedores diversos en moneda extranjera. Incorpora acciones de sociedades de inversión. |

Portafolio de Inversión:

1. Límite de VaR de Mercado en condiciones normales para el Portafolio de Inversión.

| Concepto | Límite |
|------------------------------|--------------------------|
| Límite de VaR al 95% a 1 día | 0.35% del Capital Básico |

2. Indicadores de gestión "Alertas Tempranas de Valuación" para el Portafolio de Inversión.

Alertas Tempranas de Valuación

| Concepto | Indicador de gestión |
|--|-----------------------------|
| Variación diaria acumulada (horizonte a 20 días hábiles) | 1.50 % del Capital Básico |
| Variación diaria acumulada | 1.40 % del Capital Básico |

Portafolio de Liquidez M.N.:

1. Límite de VaR de Mercado en condiciones normales para el Portafolio de Liquidez M.N.

| Concepto | Límite |
|------------------------------|--------------------------|
| Límite de VaR al 95% a 1 día | 0.20% del Capital Básico |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

2. Indicadores de gestión "Alertas Tempranas de Valuación" para el Portafolio de Liquidez M.N.

| Alertas Tempranas de Valuación | |
|--|-----------------------------|
| Concepto | Indicador de gestión |
| Variación diaria acumulada (horizonte a 20 días hábiles) | 0.50 % del Capital Básico |
| Variación diaria acumulada | 0.40 % del Capital Básico |

Portafolio de Mesa de Dinero:

1. Límite de VaR de Mercado en condiciones normales para el Portafolio de Mesa de Dinero.

| Concepto | Límite |
|------------------------------|---------------------------|
| Límite de VaR al 95% a 1 día | 0.015% del Capital Básico |

Portafolio de Liquidez M.E.:

1. Límite de VaR de Mercado en condiciones normales para el Portafolio de Liquidez M.E.

| Concepto | Límite |
|------------------------------|--------------------------|
| Límite de VaR al 95% a 1 día | 0.10% del Capital Básico |

Portafolio de Mesa de Cambios:

1. Límite de VaR de Mercado en condiciones normales para el Portafolio de Mesa de Cambios.

| Concepto | Límite |
|------------------------------|---------------------------|
| Límite de VaR al 95% a 1 día | 0.005% del Capital Básico |

Posición global denominada en Moneda Extranjera:

1. Límite de posición abierta (larga/corta) en condiciones normales para la posición global denominada en moneda extranjera.

| Concepto | Límite |
|--------------------------------|------------------------|
| Posición abierta (larga/corta) | 15% del Capital Básico |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Riesgo de mercado - Información al cierre de diciembre de 2013

Para la posición marcada a mercado a mercado (para negociar y disponible para la venta), en la siguiente tabla se presentan las cifras de VaR por portafolio, así como el cumplimiento de límites e indicadores de gestión por riesgo de mercado para cada uno de los cierres de mes en el cuarto trimestre de 2013, en la cual se observa que los niveles del portafolio se encontraban en condiciones adecuadas. El VaR promedio al 95% de confianza de la posición marcada a mercado asciende a \$0.3 que representa el 4% como consumo del límite vigente (\$8).

| Portafolio ⁽¹⁾ | % Capital Básico | Límite | VaR 95% 1 día Octubre | VaR 95% 1 día Noviembre | VaR 95% 1 día Diciembre | VaR 95% 1 día Promedio | % Consumo |
|---------------------------|------------------|--------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-----------|
| Global | 0.50% | 7.6 | 0.3 | 0.3 | 0.4 | 0.3 | 4.4% |

Tesorería

| | | | | | | | |
|-----------------------------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|------|
| Portafolio de Inversión | 0.35% | 5.3 | 0.2 | 0.3 | 0.3 | 0.3 | 4.8% |
| Portafolio de Liquidez M.N. | 0.20% | 3.0 | 0.1 | 0.1 | 0.0 | 0.1 | 2.3% |
| Portafolio de Liquidez M.E. | 0.10% | 1.5 | 0.2 | 0.1 | 0.0 | 0.1 | 5.5% |

Mercados Financieros

| | | | | | | | |
|-----------------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Mesa de Dinero | 0.015% | 0.2 | 0.0 | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 29.1% |
| Mesa de Cambios | 0.005% | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 74.5% |

| Indicador Portafolio de Inversión | % Capital Básico | Límite | Consumo Octubre | Consumo Noviembre | Consumo Diciembre | Consumo Promedio | % Consumo |
|--|------------------|--------|--------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-----------|
| Variación Negativa Acumulada | 1.40% | 21.2 | 0.6 | 0.0 | 0.3 | 0.3 | 1.5% |
| Variación Acumulada en 20 días hábiles | 1.50% | 22.8 | 0.0 | 1.1 | 1.7 | 0.9 | 4.1% |

| Indicador Portafolio de Liquidez M.N. | % Capital Básico | Límite | Consumo Octubre | Consumo Noviembre | Consumo Diciembre | Consumo Promedio | % Consumo |
|--|------------------|--------|--------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-----------|
| Variación Negativa Acumulada | 0.40% | 6.1 | 0.0 | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.4% |
| Variación Acumulada en 20 días hábiles | 0.50% | 7.6 | 0.0 | 1.0 | 1.1 | 0.7 | 9.2% |

Capital Básico Diciembre 13 1,517.5

⁽¹⁾ Información de la posición Marcada a Mercado. Considera la posición definitiva contable en moneda extranjera. Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2013 considerando el capital básico a diciembre de 2013.

El portafolio Global de BANSEFI al cierre de diciembre de 2013 asciende a \$28,497 a valor contable, de los cuales \$12,259 (43%) corresponden al portafolio de Tesorería y \$16,238 (57%) al portafolio de Mercados Financieros. El portafolio presenta minusvalías no registradas por \$120, resultado de la tenencia en valores registrados a vencimiento (posiciones pertenecientes al Portafolio de Inversión).

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

En la siguiente tabla se muestran las medidas de riesgo de mercado de la posición total de la Institución y sus subdivisiones al cierre de diciembre de 2013; se observa que el Valor en Riesgo (VaR) al 95% de confianza a un día para el portafolio Global se ubica en \$12, el cual representa el 0.8% del Capital Básico; por su parte, el VaR al 99% de confianza a un día es de \$19 que representa el 1% del Capital Básico. El Portafolio de Inversión presenta el mayor nivel de riesgo de mercado con un VaR al 95% de confianza a un día de \$12. Por su parte, la prueba de estrés indica que de ocurrir un alza generalizada de 100 p.b. en las tasas de interés, el portafolio Global tendría una minusvalía de \$124, de los cuales \$12 impactarían en los resultados de la Institución.

| Portafolios (1) | Posición Portafolio Total | | | Impacto en Valuación + 100 PB | | Duración Mod | VaR 95% 1 día | VaR 99% 1 día |
|------------------------------------|---------------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| | Valor a Mercado | Valor Contable | Valuación no contabilizada % Part. | Valor a Mercado | Valor Contable | | | |
| Global | 28,376.4 | 28,496.5 | (120.1) | 100.0% | (124.4) | (112.3) | 12.1 | 19.1 |
| Tesorería | | | | | | | | |
| Portafolio de Inversión | 7,789.5 | 7,909.6 | (120.1) | 27.8% | (116.3) | (4.0) | (112.3) | 12.2 |
| Portafolio de Liquidez M.N. | 4,345.3 | 4,345.3 | 0.0 | 15.2% | (1.0) | (1.0) | 0.0 | 0.1 |
| Portafolio de Liquidez M.E. | 4.2 | 4.2 | 0.0 | 0.0% | (0.0) | (0.0) | 0.0 | 0.1 |
| Mercados Financieros | | | | | | | | |
| Mesa de Dinero | 16,232.4 | 16,232.4 | 0.0 | 57.0% | (7.1) | (7.1) | 0.0 | 0.1 |
| Mesa de Cambios | 5.1 | 5.1 | 0.0 | 0.0% | (0.0) | (0.0) | 0.0 | 0.1 |
| Capital Básico Diciembre 13 | | | | | | | | |
| 1,517.5 | | | | | | | | |

(1) Incluye las posiciones conservadas a vencimiento.

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2013 considerando el capital básico a diciembre de 2013.

En la siguiente tabla se presentan los valores promedio de las exposiciones por riesgo de mercado en el último trimestre, divididos por tipo de portafolio y expresados en función del capital básico vigente. Se puede verificar que los niveles de riesgo de mercado medidos a través del VaR (al 95% de confianza a un día) se encuentran por debajo de los límites aprobados por el H. Consejo Directivo.

| VaR Promedio Mensual a un Día con 95% de Confianza - IV Trimestre 2013 | | | | | | |
|--|-------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------|-----------------|
| | Portafolio Global | Portafolio de Inversión | Portafolio de Liquidez M.N. | Portafolio de Liquidez M.E. | Mesa de Dinero | Mesa de Cambios |
| Promedio * | 0.37 | 0.25 | 0.16 | 0.11 | 0.06 | 0.06 |
| % Capital Básico | 0.02% | 0.02% | 0.01% | 0.007% | 0.004% | 0.004% |
| Límite Consejo Directivo | 0.50% | 0.35% | 0.20% | 0.10% | 0.015% | 0.005% |
| % Consumo del Límite Vigente | 4.8% | 4.7% | 5.3% | 7.0% | 25.9% | 73.9% |

* Cifras en millones de pesos

| | |
|------------------------------------|----------------|
| Capital Básico Diciembre 13 | 1,517.5 |
|------------------------------------|----------------|

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Proyección del Ingreso Financiero y Margen Financiero para el ejercicio 2013

En la tabla siguiente se presentan los resultados de la proyección del margen financiero al cierre del ejercicio 2013.

| | Margen Financiero Proyectado | Margen Financiero Observado | Diferencia | % Diferencia | % con respecto al Capital | Total |
|-----------------------|------------------------------|-----------------------------|------------|--------------|---------------------------|-------|
| Enero | 46.9 | 56.9 | 10.0 | 21.2% | 0.7% | 56.9 |
| Febrero | 57.8 | 58.9 | 1.1 | 1.9% | 0.1% | 58.9 |
| marzo | 54.3 | 69.0 | 14.7 | 27.0% | 1.0% | 69.0 |
| abril | 51.8 | 42.1 | -9.7 | -18.7% | -0.6% | 42.1 |
| mayo | 57.3 | 42.0 | -15.2 | -26.6% | -1.0% | 42.0 |
| junio | 43.9 | 37.4 | -6.5 | -14.8% | -0.4% | 37.4 |
| julio | 49.9 | 66.3 | 16.4 | 32.8% | 1.1% | 66.3 |
| agosto | 52.5 | 44.1 | -8.3 | -15.9% | -0.6% | 44.1 |
| septiembre | 65.7 | 60.7 | -5.0 | -7.6% | -0.3% | 60.7 |
| octubre | 43.7 | 42.4 | -1.3 | -3.0% | -0.1% | 42.4 |
| noviembre | 62.1 | 51.2 | -11.0 | -17.6% | -0.7% | 51.2 |
| diciembre | 39.5 | 39.5 | 0.0 | 0.0% | 0.0% | 39.5 |
| Margen Ejercicio 2013 | 625.4 | 610.5 | -14.9 | -2.4% | -1.0% | 610.5 |

Capital Básico Diciembre 2013

1,517.5

b. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito o crediticio se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las Instituciones. Para la medición y administración del riesgo de crédito se utilizan los siguientes modelos y metodologías:

Modelo de calificación interna para emisores y contrapartes

Metodología que permite determinar la calidad crediticia y capacidad de pago del emisor y/o contraparte (para la banca comercial, desarrollo y casas de bolsa), y con ello, el establecimiento de límites globales y específicos de operación.

Características generales del modelo y parámetros

Se genera una escala de calificaciones, a partir de la cual se establecen límites y líneas de operación para la colocación de recursos en este sector. Para los bancos se utiliza un proceso basado en la metodología CAEL, la cual analiza cuatro áreas del desempeño: capitalización, activos, rentabilidad y liquidez. Cada área es evaluada a través de un conjunto de indicadores financieros. La calificación global refleja la salud financiera de la entidad analizada en las áreas antes mencionadas.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Metodología para la cuantificación del riesgo de crédito

Para obtener la distribución de pérdidas por incumplimiento se utiliza la metodología CreditRisk+. Los parámetros aprobados para la valuación y cálculo de medidas de riesgo y sensibilidad son:

| | |
|--|---|
| Probabilidades de incumplimiento | Asignadas de acuerdo con la calificación del emisor, a partir de los resultados del "Estudio anual de incumplimiento" de S&P para México. Es importante señalar que el Banco tiene establecida una metodología de ajuste para las probabilidades de incumplimiento para las categorías AAA, AA y A. |
| Volatilidad de la tasa de incumplimiento | Estimada a partir del historial de incumplimiento, con información proporcionada por S&P en su estudio de incumplimiento anual. |
| Nivel de confianza para el cálculo del VaR | 95% |
| Horizonte | Un año |

Límites, políticas y lineamientos de inversión

Para calificación interna de emisores y contrapartes

BANSEFI cuenta con un Régimen de Inversión consistente en: i) Hasta un 30% del valor del portafolio de inversiones en títulos de deuda emitidos por los Gobiernos, Estados y Municipios del país, por Corporativos y Empresas Mexicanas, por Entidades Financieras no Bancarias, así como a través del vehículo de fideicomisos; y ii) al menos el 70% en inversiones en títulos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, por Banco de México, por Organismos Descentralizados del Gobierno Federal y entidades Paraestatales, así como por instituciones de crédito de banca múltiple y de la banca de desarrollo del país.

Han sido definidos límites generales y específicos de operación en función del Capital Básico de la Institución o del Capital Contable del emisor (el que resulte menor), los cuales se complementan con el indicador de concentración (Índice de Herfindahl). En el caso del sector financiero (bancos y casas de bolsa), los límites establecidos no pueden exceder los límites específicos de operación que se definen con base en la metodología interna de calificación aprobada.

Por su parte, la política aprobada por el Comité de Riesgos para inversión en títulos de deuda denominados en M. N. de emisiones corporativas establece que la calificación mínima deberá ser de "AAA" para emisiones de largo plazo y "MXA1" para emisiones de corto plazo (o sus equivalentes para otras calificadoras), previo análisis de la emisión, impacto en requerimiento de capital por riesgo de mercado y crédito e ICAP, rentabilidad y acorde a la estrategia de inversión autorizada.

Límite de crédito en condiciones normales para el portafolio Global

| Concepto | Límite |
|------------------------------|------------------------|
| Límite de VaR al 95% a 1 año | 15% del Capital Básico |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Límites específicos de operación con instrumentos financieros

| Sector | Límite |
|---|--|
| Gubernamental | Sin restricción |
| Bancario | Hasta el 100% del Capital Básico |
| - 7 Primeros Bancos Regionales y Extranjeros | Monto determinado por la calificación |
| - Banca de Desarrollo | Sin restricción |
| Organismos descentralizados y entidades paraestatales | Hasta 100% del Capital Básico |
| Gobiernos estatales y municipios | Hasta un X % ¹ del mínimo entre el Capital Básico de BANSEFI y el Capital Contable del emisor |
| Sector privado | Hasta un X % del mínimo entre el Capital Básico de BANSEFI y el Capital Contable del emisor |

Indicador de concentración

| Concepto | Nivel de Gestión |
|----------------------|------------------|
| Índice de Herfindahl | 1.400 |

Riesgo de crédito - Información al cierre de diciembre de 2013

Reporte de VaR de Crédito

Cifras en millones de pesos

| | | | |
|--|---------|-------------------------------|------------|
| Nivel de confianza: | 95% | Fecha: | 31/12/2013 |
| VaR de Crédito: | 9.3 | Capital Básico ¹ : | 1,517.5 |
| VaR / Capital Básico: | 0.6% | Pérdida esp. Total: | 5.5 |
| VaR / Exposición total: | 0.2% | Límite como % CB | 15% |
| Posición a Valor de Mercado ² | 4,192.3 | Límite de VaR | 227.6 |
| Horizonte | 1 año | VaR / Límite: | 4.1% |

¹ Capital Básico al cierre de diciembre de 2013.

² Incluye la posición de emisores de la banca comercial y desarrollo, organismos descentralizados del Gobierno Federal, gobiernos, estados y municipios y emisiones corporativas privadas.

La exposición considera las posiciones en call money, así como propia y mesa en directo.

Durante el cuarto trimestre de 2013, el nivel de riesgo de crédito medido a través del VaR95 a un año, se ubicó en un promedio de \$10 (\$9 al cierre de diciembre).

¹ Para el riesgo común se consideran los límites en función del índice de capitalización, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 54 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, cuando el capital básico de BANSEFI sea inferior al Capital Contable del emisor o contraparte; en caso contrario, se tomará hasta el 20% del Capital Contable del emisor.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Para el cierre de diciembre el portafolio se conformaba por 16 emisores y 25 emisiones. La mayor parte del portafolio se concentra en el sector financiero con una participación del 79%, conformado a su vez en un 78% por bancos, 0.4% por organismos descentralizados (FOVISSSTE) y 0.2% por emisoras hipotecarias. El segundo sector en importancia es el de Energía, conformado actualmente por posiciones con Petroleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, cuya participación al cierre de este mes es de 18%.

En el siguiente cuadro se presenta la integración del portafolio de BANSEFI por tipo de emisor, incluyendo las emisiones, el plazo promedio ponderado para el vencimiento por emisor y la tasa de rendimiento promedio ponderada por emisor.

RIESGO DE CRÉDITO EMISOR - INTEGRACIÓN POR TIPO DE EMISOR - POSICIÓN EN DIRECTO

Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre de 2013

CAPITAL Básico a Diciembre 2013:

1,517.5

BANCA DE DESARROLLO (Ponderador por Riesgo Emisor = 0%)

| Emisor | Instrumento | Tasa Rendimiento | Tasa Promedio Ponderada | Días por Vencer | Vencimiento Ponderado | Ponderador RiesgoEmisor | Importe por Serie | Importe por Emisor | % Capital Básico |
|----------------------------------|--------------|------------------|-------------------------|-----------------|-----------------------|-------------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| NAFIN | CDNAFR161118 | 3.8% | 3.0% | 1,053 | 674 | 0% | 250.3 | 399.6 | 26.3% |
| Sociedad Hipotecaria Federal | CNAFIN1465 | 1.7% | 0% | 38 | 0 | 0% | 149.3 | 0 | 0% |
| | SHF1105 | 3.6% | 3.6% | 73 | 73 | 0% | 992.8 | 992.8 | 65.3% |
| TOTAL BANCA DE DESARROLLO | | | | | | | | 1,392.5 | |

ENTIDADES PARAESTATALES (Ponderador por Riesgo Emisor = 20%)

| Emisor | Instrumento | Tasa Rendimiento | Tasa Promedio Ponderada | Días por Vencer | Vencimiento Ponderado | Ponderador RiesgoEmisor | Importe por Serie | Importe por Emisor | % Capital Básico |
|----------------------------------|-------------|------------------|-------------------------|-----------------|-----------------------|-------------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| Comisión Federal de Electricidad | 9PCFE13 | 3.7% | 3.9% | 1,32 | 1,634 | 20% | 100.2 | 100.2 | 6.6% |
| | 9PPEMEX10-3 | 3.9% | 3.9% | 1,32 | 0 | 20% | 156.0 | 0 | 0% |
| | 9PPEMEX11 | 3.9% | 3.8% | 1,98 | 831 | 20% | 108.5 | 478.5 | 31.5% |
| | 9PPEMEX11-2 | 3.9% | 0% | 1,196 | 0 | 20% | 164.1 | 0 | 0% |
| | 9PPEMEX13 | 4.0% | 0% | 1,885 | 0 | 20% | 49.9 | 0 | 0% |
| TOTAL BANCA COMERCIAL | | | | | | | | 578.7 | |

BANCA COMERCIAL (Ponderador por Riesgo Emisor que depende de la calificación de la emisión)

| Emisor | Instrumento | Tasa Rendimiento | Tasa Promedio Ponderada | Días por Vencer | Vencimiento Ponderado | Ponderador RiesgoEmisor | Importe por Serie | Importe por Emisor | % Capital Básico |
|------------------------------|--------------|------------------|-------------------------|-----------------|-----------------------|-------------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| BANAMEX BCO | 9BANAMEX10 | 4.0% | 4.0% | 1,339 | 1,339 | 20% | 100.7 | 100.7 | 6.6% |
| BANCO INBIASA | 9BINBUR12-2 | 4.0% | 4.0% | 877 | 968 | 20% | 60.2 | 901.7 | 59.4% |
| | 9BINBUR13-3 | 4.1% | 0% | 1,150 | 0 | 20% | 300.5 | 0 | 0% |
| BANCO INTERACCIONES | BRINTER13525 | 3.6% | 3.6% | 3 | 5 | 100% | 101.0 | 181.3 | 11.9% |
| | BRINTER14012 | 3.6% | 0% | 7 | 0 | 100% | 80.2 | 0 | 0% |
| MULTIVA BANCO | BMULTIVA401 | 3.6% | 3.6% | 6 | 6 | 100% | 179.9 | 179.9 | 11.9% |
| SANTANDER BANCO | 9BSANTAN11 | 3.8% | 3.8% | 27 | 27 | 20% | 365.1 | 365.1 | 24.1% |
| TOTAL BANCA COMERCIAL | | | | | | | | 1,728.7 | |

CORPORATIVOS Y EMPRESAS MEXICANAS (Ponderador por Riesgo Emisor = 20%)

| Emisor | Instrumento | Tasa Rendimiento | Tasa Promedio Ponderada | Días por Vencer | Vencimiento Ponderado | Ponderador RiesgoEmisor | Importe por Serie | Importe por Emisor | % Capital Básico |
|-------------------------------------|-------------|------------------|-------------------------|-----------------|-----------------------|-------------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| AMERICA MOVIL S.A.B. DE CV. | 91AMX07-3 | 5.6% | 5.8% | 1,388 | 1,451 | 20% | 25.6 | 51.3 | 3.4% |
| | 91AMX08 | 5.9% | 0% | 1,514 | 0 | 20% | 25.7 | 0 | 0% |
| TOTAL EMISIONES CORPORATIVAS | | | | | | | | 51.3 | |

EDIFICIOSOS (Ponderador por Riesgo Emisor que depende de la calificación de la emisión)

| Fideicomite | Instrumento | Tasa Rendimiento | Tasa Promedio Ponderada | Días por Vencer | Vencimiento Ponderado | Ponderador RiesgoEmisor | Importe por Serie | Importe por Emisor | % Capital Básico |
|--|-------------|------------------|-------------------------|-----------------|-----------------------|-------------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL C.F.E. | 9GDCFB05 | 4.2% | 4.2% | 702 | 702 | 20% | 37.5 | 37.5 | 2.5% |
| | 9CFCEB06-2 | 3.9% | 0% | 836 | 0 | 20% | 10.1 | 0 | 0% |
| | 9CFCEB07 | 3.9% | 4.0% | 1,150 | 1,384 | 20% | 17.7 | 178.3 | 11.7% |
| | 9CFCEB13 | 4.0% | 0% | 1,448 | 0 | 20% | 150.4 | 0 | 0% |
| Fondo Especial para el Financiamiento Agropecuario | 9FEFA13 | 4.0% | 4.0% | 780 | 780 | 20% | 50.0 | 50.0 | 3.3% |
| ISSSTE | 95TFOVIS09U | 1.8% | 1.8% | 9,248 | 9,248 | 20% | 18.1 | 18.1 | 1.2% |
| METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM | 97MTROFC08 | 11.8% | 11.8% | 9,283 | 9,283 | 20% | 8.4 | 8.4 | 0.6% |
| HIPOTECAARIA VERUCE S.A. DE CV. | 91VERUCB7 | 0.0% | 0.0% | 2,399 | 2,399 | 150% | 1.6 | 1.6 | 0.1% |
| TOTAL EMISIONES DE FIDUCIARIOS | | | | | | | | 293.8 | |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

En la siguiente tabla se presenta el valor promedio de la exposición por riesgo de crédito por trimestre durante el último año expresado en función del capital básico vigente. Se puede verificar que el nivel de riesgo de crédito medido a través del VaR (al 95% de confianza a un año) se encuentra por debajo del límite aprobado por el H. Consejo Directivo (15%).

| VaR de Crédito Promedio Diario por Trimestre | | |
|--|--------------------------------|----------------|
| Periodo | VaR promedio (95% a un año) | % del Capital |
| IT 2013 | 14.0 | 0.9% |
| III 2013 | 14.6 | 1.0% |
| IIIT 2013 | 10.6 | 0.7% |
| IVT 2013 | 9.6 | 0.6% |
| Límite como % del Capital | | 15.0% |
| CAPITAL Básico - Diciembre 13 | | 1,517.5 |

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2013

c. Calificación de cartera de crédito

Para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, BANSEFI utiliza la "Metodología para calificación de Cartera Comercial", la cual está apegada a lo descrito en el Capítulo V, Sección Tercera, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Disposiciones), así como en el Anexo 21 de las citadas Disposiciones.

Cartera de crédito - Información al cierre de diciembre de 2013

| LÍMITE DE FINANCIAMIENTO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013 (cifras en millones de pesos) | | | | | | |
|---|---------------------------|------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------------------|---|
| Intermediario Financiero | Monto de línea autorizada | Saldo Insoluto Octubre | Saldo Insoluto Noviembre | Saldo Insoluto Diciembre | Consumo con respecto a Capital Básico | Participación por Saldo Insoluto Promedio |
| CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR | 175.0 | 80.1 | 80.1 | 155.5 | 11.7% | 31.3% |
| AKALA | 120.0 | - | - | 56.1 | 4.2% | 11.3% |
| PROYECTO COINCIDIR | 115.5 | 80.9 | 80.4 | 82.4 | 6.2% | 16.6% |
| OPCIONES EMPRESARIALES DEL NORESTE | 110.0 | 28.9 | 37.2 | 41.6 | 3.1% | 8.4% |
| TE CREMOS | 100.0 | 50.0 | 50.0 | 70.1 | 5.3% | 14.1% |
| COOPERATIVA ACREMEX | 50.0 | 10.5 | 10.6 | 9.6 | 0.7% | 1.9% |
| PERSEVERANCIA DEL VALLE DE TEHUACAN | 40.0 | 10.7 | 10.5 | 20.4 | 1.5% | 4.1% |
| FINANCERA SÚMATE | 30.0 | 15.1 | 28.9 | 27.6 | 2.1% | 5.6% |
| IMPULSO PARA EL DESARROLLO DE MEXICO | 25.0 | 8.4 | 8.5 | 22.4 | 1.7% | 4.5% |
| MASCAJA | 15.0 | 9.8 | 12.4 | 10.7 | 0.8% | 2.2% |
| SOLUCIÓN ASEA | 10.0 | - | - | - | 0.0% | 0.0% |
| J.P. SOFIEXPRESS | 5.0 | 0.1 | 0.1 | - | 0.0% | 0.0% |
| MULTIPLICA MEXICO | 5.0 | 1.1 | 1.0 | 1.0 | 0.1% | 0.2% |
| TOTAL | 800.5 | 295.6 | 319.6 | 497.4 | | |

* Capital Básico de junio de 2013 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 54 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Consejo de Asistencia al Microempresedor (dos créditos cuenta corriente) tiene la mayor participación en términos de monto de saldo insoluto de las líneas autorizadas por BANSEFI con el 31%, seguido por Proyecto Coincidir (4 créditos simples) con el 17%.

La reserva agregada al cierre de diciembre de 2013 asciende a \$11, lo que representa un incremento de 38% con respecto al mes anterior.

El cambio en el monto de las reservas agregadas obedece a la entrada en vigor de la nueva metodología de calificación de cartera comercial publicada en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito", en particular, a lo establecido en el Anexo 20 de las mismas.

Con la metodología de calificación de cartera se evaluó a cada uno de los deudores obteniendo la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento de cada uno de los créditos. De este modo, para el cálculo de reservas, se obtuvieron las calificaciones que se incluyen en la tabla siguiente.

| CLIENTE | Número de Crédito | Probabilidad de Incumplimiento | Exposición al Incumplimiento | Severidad de la Pérdida Promedio | Pérdida Esperada | Reserva/ Saldo Insoluto | Grado de Riesgo |
|---|---|--------------------------------|------------------------------|----------------------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------------|
| PROYECTO COINCIDIR, S.A. DE CV. S.F.P. | 990447375 2609051047 2775489624 2755062029 | 8.8% 8.8% 8.8% 8.8% | 11.0 18.7 29.8 22.9 | 31.1% 32.4% 35.9% 35.2% | 0.3 0.5 0.9 0.7 | 2.7% 2.8% 3.2% 3.1% | B-3 B-3 B-3 B-3 |
| MASCAJA S.A. de CV. S.F.P. | 2554671514 | 17.6% | 10.7 | 28.7% | 0.5 | 5.1% | C-1 |
| La Perseverancia del Valle de Tehuacan, S.A. DE CV S.F.P. | 229940242 2544826722 2773931200 | 5.8% 5.8% 5.8% | 1.3 9.0 10.0 | 0.0% 32.4% 36.0% | 0.0 0.2 0.2 | 0.0% 1.9% 2.1% | A-1 B-1 B-2 |
| J.P. SOFEPRESS, S.A. DE CV. S.F.P. | 2298816282 | 6.6% | 0.0 | 0.0% | 0.0 | 0.0% | A-1 |
| Consejo de Asistencia al Microempresedor, S.A. de CV., S.F.P. | 2342970003 2774555494 | 3.1% 3.1% | 80.1 75.4 | 32.3% 34.9% | 0.8 0.8 | 1.0% 1.1% | A-2 A-2 |
| Opciones Empresariales del Noroeste, S.A. de CV., S.F.P. | 2351063587 2611470522 | 5.9% 5.9% | 25.8 15.8 | 26.6% 35.9% | 0.4 0.3 | 1.6% 2.1% | B-1 B-2 |
| Cooperativa ACREMEX, S.C. de A.P. | 2525373375 | 3.8% | 9.6 | 29.5% | 0.1 | 1.1% | A-2 |
| Multiplica México, S.A. DE CV., S.F.P. | 2536165446 2549340371 | 5.7% 5.7% | 1.0 0.0 | 29.8% 0.0% | 0.0 0.0 | 1.7% 0.0% | B-1 A-1 |
| Impulso para el Desarrollo de México, S.A. de CV., S.F.P. | 261147052 2775483277 | 6.0% 6.0% | 12.4 10.0 | 34.0% 36.0% | 0.3 0.2 | 2.0% 2.2% | B-2 B-2 |
| Te Creemos, S.A. DE CV., S.F.P. | 2755018727 | 10.0% | 70.1 | 39.4% | 2.8 | 3.9% | B-3 |
| Financiera Sumate S.A. de CV S.F.P. | 2744271290 | 6.0% | 27.6 | 32.7% | 0.5 | 2.0% | B-1 |
| AKALIA S.A. de CV S.F.P. | 2775328345 | 5.2% | 56.1 | 33.8% | 1.0 | 1.8% | B-1 |
| TOTAL | | | 497.4 | | 10.6 | 2.1% | B-2 |

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2013.

Cabe señalar que los créditos otorgados por BANSEFI tienen garantías líquidas a su favor por un importe de \$123 que representan el 25% del saldo insoluto. Adicionalmente, se tienen garantías prendarias por un importe de \$500. Cabe señalar que esta última garantía no se considera para la disminución de la severidad de la pérdida en el cálculo de las reservas crediticias.

d. Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Modelo interno de estabilidad de pasivos a la vista

Con el fin de calcular la proporción del pasivo que puede canalizarse a plazo, se desarrolló un modelo para determinar estadísticamente la estabilidad en los depósitos a la vista recibidos por los productos Cuentahorro y Billetes de Depósito (BIDES). En dicho modelo se calculan las variaciones mensuales en los saldos de los productos mencionados, utilizando un método histórico que considera la peor variación observada para una ventana de tiempo definida.

Las ventanas de tiempo que se utilizan en el análisis corresponden a los periodos comprendidos en las diferentes bandas que se establecen en las reglas de capitalización (1, 3, 6, 12, 24, 36, 48 y 60 meses) utilizando un periodo móvil mensual. Para cada ventana se toma la menor variación observada siempre y cuando ésta sea negativa y mayor en valor absoluto que la variación de la ventana anterior.

Modelo de pérdida por venta a descuentos inusuales para cubrir obligaciones

Para la estimación de las pérdidas por la venta anticipada o forzosa de los instrumentos de fácil realización para cubrir posibles necesidades de liquidez en el corto plazo, la Institución utiliza la información del Vector de Precios Bid / Ask del proveedor.

Una vez identificados los instrumentos de fácil realización, se calcula la pérdida que se generaría por vender el papel en una situación de requerimientos de liquidez; esta pérdida se calcula como el diferencial entre el precio de mercado y el precio al que están dispuestos a pagar el instrumento los intermediarios financieros (precio Mid - precio Bid), este cálculo permite estimar la pérdida derivada de la venta forzosa de activos a descuentos fuera de mercado.

Riesgo de liquidez - Información al cierre de diciembre de 2013

Estructura de captación a la vista componente estable modelo interno

Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre de 2013

| PORTAFOLIO | BIDES MENORES en M.N. (Hasta un millón de pesos) | | CUENTAHORRO TRADICIONAL (I) | | TOTAL CAPTACIÓN VISTA | |
|-------------------------------|---|-------------------|---------------------------------|----------|--------------------------|---------------------------------|
| | Importe | % | Importe | % | Importe | % |
| Total | 1,949.6 | 100.0% | 3,717.2 | 100.0% | 5,666.8 | 100.0% |
| Votatil | 48.5 | 2.5% | 132.9 | 3.6% | 181.4 | 3.2% |
| Estable | 1,901.1 | 97.5% | 3,584.3 | 96.4% | 5,485.4 | 96.8% |
| Banda | Max. a Colocar por Banda | Nivel Aut. | Max. a Colocar por Banda | % | Nivel Aut. | Max. a Colocar por Banda |
| 1 De 1 a 7 días | 1,949.6 | 100.0% | 3,717.2 | 100.0% | 100.0% | 5,666.8 |
| 2 De 8 días a 31 días | 1,949.6 | 100.0% | 3,717.2 | 100.0% | 100.0% | 5,666.8 |
| 3 De 32 días a 92 días | 1,901.1 | 97.5% | 3,584.3 | 96.4% | 96.4% | 5,485.4 |
| 4 De 93 días a 184 días | 1,875.8 | 96.2% | 3,532.1 | 95.0% | 95.0% | 5,407.9 |
| 5 De 185 días a 366 días | 1,804.8 | 92.6% | 3,493.2 | 94.0% | 93.4% | 5,298.0 |
| 6 De 367 días a 731 días | 1,670.7 | 85.7% | 3,282.8 | 88.3% | 90.5% | 4,953.5 |
| 7 De 732 días a 1,096 días | 1,431.8 | 73.4% | 2,899.1 | 78.0% | 81.8% | 4,330.9 |
| 8 De 1,097 días a 1,461 días | 1,227.0 | 62.9% | 2,560.3 | 68.9% | 74.0% | 3,787.3 |
| 9 De 1,462 días a 1,827 días | 1,047.3 | 53.7% | 2,261.1 | 60.8% | 67.0% | 3,308.4 |
| 10 De 1,828 días a 2,557 días | - | - | 1,996.8 | 53.7% | 60.6% | 1,996.8 |
| Total | | | | | | |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Modelo de cobertura por riesgo de liquidez - pérdida máxima en un día por venta forzosa de activos

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2013 se ubican en \$181, que representan el 6% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a dos años. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería de \$0.01.

| Producto de Ahorro | Captación Total | Peor escenario Modelo Interno | Requerimiento en el Corto Plazo |
|--|-----------------|-------------------------------|---------------------------------|
| Productos de Ahorro | 3,717.2 | -3.6% | 132.9 |
| BIDES | 1,949.6 | -2.5% | 48.5 |
| Total | 5,666.8 | -3.2% | 181.4 |
| Monto de Activos Disponibles | | | |
| Monto de Activos de Fácil Realización | | | 9,449.1 |
| Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos) | | | 3,137.0 |
| Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos | | | 181.4 |
| Razón de Requerimientos a Activos disponibles | | | 0.01 |
| Razón de Requerimientos a Activos fácil realización | | | 1.9% |
| Pérdida Máxima a Capital Básico | | | 5.8% |
| | | | 0.0% |
| Capital Básico Diciembre 13 | | | |
| | | | 1,517.5 |

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2013.

En la siguiente tabla se presenta el valor promedio de la exposición por riesgo de liquidez por trimestre durante el último año. Se incluyen los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro, así como la pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir estas necesidades de liquidez.

Exposición por Riesgo de Liquidez por Trimestre

| Periodo | Req. de Liquidez | Pérdida por Venta Forzosa |
|-----------|------------------|---------------------------|
| IT 2013 | 181.5 | 0.05 |
| IIIT 2013 | 184.4 | 0.01 |
| IIIT 2013 | 190.4 | 0.02 |
| IVT 2013 | 178.8 | 0.01 |

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2013

e. Metodología de Asignación de Capital por Tipo de Riesgo

La Ley de Instituciones de Crédito, en el Capítulo II Artículo 30, establece que las instituciones de banca de desarrollo, en el desempeño de sus funciones, deberán preservar y mantener su capital, garantizando la sustentabilidad de su operación, mediante la canalización eficiente, prudente y transparente de recursos, razón por la cual se instrumentó un marco normativo que regule la toma de riesgo del Banco en relación al uso que hace de su capital.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El H. Consejo Directivo y el Comité de Riesgos aprobaron la Metodología para la asignación de capital por tipo de riesgo, la cual incorpora: límites global, estratégicos y tácticos, Índice de Capitalización "ICAP" mínimo, portafolios de inversión diferenciados, un régimen de inversión global y específicos por tipo de portafolio, así como los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.

Dicha metodología se construyó a partir de los criterios normativos que establecen la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México para el cálculo del índice de capitalización de la banca de desarrollo, y consiste en identificar y segregar del Capital Neto, el monto máximo de capital que puede ser asignado a los negocios del Banco, a fin de respaldar la toma de riesgo de mercado y de crédito que lleven a cabo.

La implementación de la metodología ha permitido asignar montos de capital a los diferentes negocios del Banco, con el propósito de:

1. Establecer con claridad el apetito de riesgo para la Institución, que debe ser autorizado a nivel estratégico por parte del H. Consejo Directivo.
2. Regular el monto de apalancamiento que los negocios pueden llevar a cabo, en función de los riesgos de mercado y de crédito que asuman, asegurando un nivel de solvencia por encima del mínimo que debe mantener la Institución por regulación.
3. Brindar transparencia respecto al uso que se hace del capital del Banco.
4. Identificar, diseñar y llevar a cabo estrategias para obtener la mayor rentabilidad del capital.

Estructura de portafolios por familia de portafolio y tipo de portafolios

La Institución cuenta con la siguiente estructura de familia de portafolios y tipo de portafolios aprobada por el Comité de Riesgos y por el H. Consejo Directivo:

- Familia de portafolios de Tesorería. Cuyo objeto primordial es administrar excedentes de recursos mediante la compra de instrumentos de deuda de alta calidad crediticia, el cual a su vez se divide en:
 1. Portafolio de Inversión. Posiciones direccionales con el objeto de obtener ingresos vía margen financiero.
 2. Portafolio de Liquidez en M.N. El objetivo de este portafolio es rebalancear posiciones, por lo que el monto de activos podrá variar libremente a lo largo del tiempo.
 3. Portafolio de Liquidez en M.E. El objetivo de este portafolio es rebalancear posiciones en moneda extranjera, por lo que el monto de activos podrá variar libremente a lo largo del tiempo.
- Familia de portafolios de Crédito. Se refiere a las operaciones crediticias que otorga el Banco al Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo.
- Familia de portafolios de mercados financieros. Cuyo objeto primordial es obtener ingresos principalmente por compraventa y valuación, cuyo horizonte de inversión es corto plazo (menor a un año).
 1. Portafolio de Mesa de Dinero. Es fondeado con recursos provenientes de los excedentes de tesorerías del Sector y Corporativos, deudores (acreedores) de reporto y de la propia tesorería de BANSEFI.
 2. Portafolio de Mesa de Cambios. El fondeo proviene de las operaciones de compra venta en USD en Sucursales y de la propia tesorería de BANSEFI.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Límites global y estratégicos, así como nivel de ICAP mínimo

- A) Límite Global de Capital de \$408, complementario al Límite Global de Valor en Riesgo (VaR) que se tiene establecido, en el entendido de que con el Límite Global de Capital autorizado la Institución deberá registrar un índice de capitalización igual o mayor a 15%, y que deberá ser presentado al Consejo Directivo para ratificación o modificación al menos una vez al año.
- B) Límite estratégico de capital por riesgo de mercado de \$321, así como un límite estratégico de capital por riesgo de crédito de \$87, que deberán ser presentados al Consejo Directivo para ratificación o modificación al menos una vez al año.
- C) Una estructura de asignación de capital a nivel "táctico" por tipo de portafolio, definida a partir del Límite Global y Límites Estratégicos de Capital autorizados en los incisos A y B anteriores, delegando en el Comité de Riesgos su implementación y posterior informe al Consejo Directivo.

f. Riesgo operativo

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

1. Disposiciones en Materia de Control Interno y expedición del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

El 12 de julio de 2010 la Secretaría de la Función Pública expidió el acuerdo por el que se emitieron las "Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", que involucra, y de donde se desprenden temas y actividades relacionadas con la Administración de Riesgos para las Instituciones que forman parte del Gobierno Federal.

Como resultado de lo anterior se elaboró un "Programa de Trabajo para Administración de Riesgos" (PTAR) Institucional, que comprende actividades tales como la evaluación de riesgos, controles, valoración final de riesgos respecto a los controles existentes en la institución, la elaboración de un mapa de riesgos institucional y finalmente, la definición de estrategias y acciones para su administración.

La Institución da seguimiento al Programa elaborado y hace del conocimiento los avances y estrategias a los Órganos facultados mencionados en las Disposiciones.

2. Sistema de Administración para Riesgo Operativo.

Para el registro de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, la Institución ha desarrollado una herramienta denominada "Sistema de Administración de Riesgo Operativo", cuyo alcance es:

1. Obtener una clasificación detallada de las distintas Unidades y líneas de Negocio al interior de la Institución;
2. Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida; y
3. Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o Unidad de Negocio de origen.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

g. Riesgo tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas el uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

Para darle seguimiento a los factores involucrados en el Riesgo Tecnológico, durante el 2010 se coordinaron las áreas respectivas de la Institución para establecer indicadores relacionados con las fallas, retrasos o eventos que se presentan en la Plataforma Tecnológica y que impiden su adecuado funcionamiento.

Con base en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, específicamente en lo que se refiere a la administración de riesgo tecnológico, es necesario que BANSEFI cuente con las herramientas que le permitan monitorear los procesos relacionados con la Plataforma Tecnológica que da sustento a las operaciones de la Institución y, a partir de ello, reaccionar en tiempo ante circunstancias que puedan afectar la ejecución y transaccionalidad de las operaciones.

Por lo descrito y atendiendo a lo señalado en el artículo 86, fracción III de las Disposiciones, el área de Tecnologías de la Información (TI) desarrolló una metodología que incorpora una serie de indicadores de riesgo tecnológico gestionados por niveles de operación y de servicio.

En enero de 2011, el Comité de Riesgos de BANSEFI aprobó la metodología para la medición del riesgo tecnológico y en febrero se aprobó el informe ejecutivo de gestión de riesgo tecnológico el cual se presenta trimestralmente al Consejo Directivo y al Comité de Riesgos.

La metodología cubre el monitoreo de los siguientes aspectos:

- i. La supervisión y seguimiento tecnológico por tipo de operación, producto y/o servicio prestado (con base en los procesos críticos identificados, relevantes y que adicionalmente son representativos para el adecuado funcionamiento de la Institución); incluyendo la operación con corresponsales bancarios.
- ii. El establecimiento de una serie de indicadores de gestión operativa (que permiten monitorear la eficiencia e importancia de las principales actividades que la Plataforma Tecnológica brinda a las sucursales BANSEFI y a las entidades que cuentan con el servicio).
- iii. Monitoreo de Disponibilidad de Aplicaciones.
- iv. Servicio de la de Red Privada Virtual.

h. Riesgo legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.

BANSEFI ha integrado bases de datos de asuntos en gestión por parte del área legal relativas al tipo de juicio: siniestros (robos, asaltos y tentativas), responsabilidades y contencioso (mercantil, laboral, civil, fiscal y administrativo), con la cual se ha podido establecer un inventario de eventos por tipo de juicio, monto inicial demandado, monto expuesto, provisión (registro contable), probabilidad de fallo desfavorable, así como la pérdida esperada por tanto a nivel global como por asunto y tipo de juicio.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Con base en esta información se realiza el análisis de riesgo legal del Banco, el cual se presenta al Comité de Riesgos y al Consejo Directivo de manera trimestral.

i. Requerimiento por activos totales sujetos a riesgo de mercado y crédito e índice de capitalización

La UAIR determina de manera mensual el nivel de requerimiento de capital por activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operativo, el Capital Básico, Capital Complementario y Capital Neto, así como indicadores financieros relacionados con el Índice de Capitalización "ICAP".

Activos totales sujetos a riesgo de mercado, crédito y operativo al cierre de diciembre de 2013

Cifras en millones de pesos

| CONCEPTO | dic-13 | dic-12 | Cambio Dic 2012 - Dic 2013 |
|---|----------------|----------------|----------------------------------|
| REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO | | | |
| OP. CON TASA NOMINAL M.N. | 160.1 | 130.9 | 29.3 |
| OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA) | 124.2 | 128.0 | - 3.8 |
| OP. CON TASA REAL | 1.5 | 12.7 | - 11.3 |
| OP. CON TASA NOMINAL M.E. | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| OP. EN UDIS O REFERIDAS AL INPC | 0.1 | 0.2 | - 0.1 |
| OP. EN DIVISAS | 1.2 | 1.3 | - 0.1 |
| REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO | 287.1 | 273.0 | 14.0 |
| REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO | | | |
| DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON REPORTOS | 0.1 | 0.0 | 0.0 |
| DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN | | | |
| DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSA TILIZACIONES | 53.7 | 10.2 | 43.4 |
| INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS | 31.5 | 14.8 | 16.7 |
| REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO | 10.9 | 4.1 | 6.8 |
| TOTAL DE REQUERIMIENTOS | 54.4 | 49.6 | 4.8 |
| TOTAL DE REQUERIMIENTOS | 150.5 | 78.7 | 71.8 |
| ACTIVOS SUJETOS A RIESGO | | | |
| ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO | 287.1 | 273.1 | 14.0 |
| ACTIVOS EN RIESGO DE CRÉDITO | 150.5 | 78.7 | 71.8 |
| ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO | 47.4 | 40.1 | 7.4 |
| TOTAL DE REQUERIMIENTOS | 485.0 | 391.9 | 93.2 |
| ACTIVOS SUJETOS A RIESGO | | | |
| ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO | 3,588.2 | 3,413.1 | 175.0 |
| ACTIVOS EN RIESGO DE CRÉDITO | 1,881.4 | 983.9 | 897.5 |
| ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO | 593.1 | 501.2 | 91.9 |
| TOTAL DE REQUERIMIENTOS | 6,062.6 | 4,898.1 | 1,164.5 |
| CAPITAL | | | |
| CAPITAL CONTABLE | 1,603.1 | 1,311.6 | 291.5 |
| CAPITAL BÁSICO I | 1,517.5 | 1,262.8 | 254.7 |
| CAPITAL COMPLEMENTARIO | - | - | - |
| CAPITAL NETO | 1,517.5 | 1,262.8 | 254.7 |
| INDICADORES | | | |
| ICAP: CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES | 25.0 | 25.8 | - 0.8 |
| CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIEGO DE CRÉDITO | 80.7 | 128.4 | - 47.7 |
| CAPITAL BÁSICO / CAPITAL REQUERIDO | 3.13 | 3.22 | - 0.1 |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

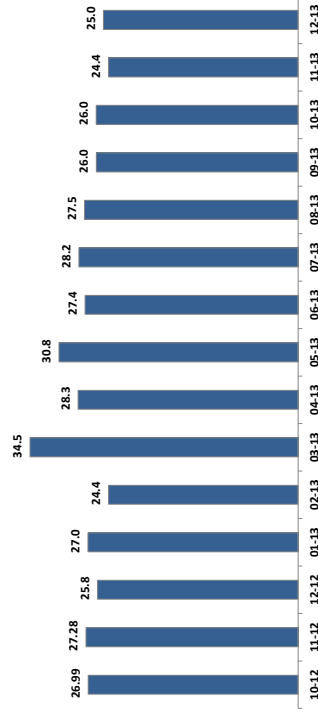
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Evolución del Índice de Capitalización



(23). Pronunciamientos normativos-

A partir del 1 de enero 2014, 2015 y años subsiguientes, entran en vigor las disposiciones de las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, aplicables a entidades con propósitos lucrativos, emitidas por el CINIF:

- **NIFS con vigencia a partir del 1 de enero de 2014**

NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”.- Se establecen normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar, por su monto neto, un activo financiero y un pasivo financiero en el estado de situación financiera. Así mismo se establece cuáles son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo futuro de efectivo de su cobro o liquidación sea neto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014 y se permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2013.

NIF C-11 “Capital Contable” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”.- Señala en forma genérica cuando un instrumento financiero reúne las características de capital para convertirse como tal, ya que de otra manera sería un pasivo. Sin embargo, la normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo, o los componentes de capital y de pasivo dentro de un mismo instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y capital*. La NIF C-11 sólo incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como de capital. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la administración estima que la adopción de la NIF antes referida no generará efectos importantes.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”.- Establece el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Para que una transferencia signifique que el transferente del activo financiero lo puede dar de baja de su estado de situación financiera, será necesario que ya no pueda tener un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos.

• **NIFS con vigencia a partir del 1 de enero de 2015**

NIF C-3 “Cuentas por Cobrar”.- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros. Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas. Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor de dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Asimismo establece que se debe presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.- El principal cambio es la clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelos de negocio de la administración. Esto permite alinear la valuación de las inversiones en instrumentos financieros con el manejo estratégico real del negocio. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos.

(24). Información por Segmentos-

La información derivada de la operación de cada uno de los segmentos en los que se divide principalmente la actividad del Banco al 31 de diciembre de 2013, se detalla a continuación:

| Segmentos de Negocio | Activos | | Pasivo y Capital | |
|----------------------------------|------------------|-------------|------------------|-------------|
| | Monto | % Part. | Monto | % Part. |
| Crédito de segundo piso | \$ 487 | 1% | \$ 487 | 1% |
| Mercados financieros y captación | 31,059 | 96% | 29,413 | 91% |
| Otros segmentos | 860 | 3% | 2,506 | 8% |
| Total | \$ 32,406 | 100% | \$ 32,406 | 100% |

| Segmentos de Negocio | Ingresos | | Gastos | |
|----------------------------------|-----------------|-------------|-------------------|-------------|
| | Monto | % Part. | Monto | % Part. |
| Crédito de segundo piso | \$ 31 | 1% | \$ 22 | 1% |
| Mercados financieros y captación | 1,033 | 38% | (1,022) | 38% |
| Otros segmentos | 1,636 | 61% | (1,606) | 61% |
| Total | \$ 2,700 | 100% | \$(2,650) | 100% |

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Integración de Resultados

| Resultados por Segmentos | Crédito de Segundo Piso | Mercados | | Total |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------|--------------|
| | | Financieros y Captación | Otros Segmentos | |
| Ingresos | \$ 31 | \$ 1,033 | \$ 1,636 | \$ 2,700 |
| Gasto | (12) | (1,022) | (1,606) | (2,640) |
| Reservas | (10) | - | - | (10) |
| Total | \$ 9 | \$ 11 | \$ 30 | \$ 50 |

La operación crediticia del Banco está enfocada a la canalización de los recursos a través del segundo piso, misma que inició en el ejercicio 2010 y se ha otorgado principalmente a Sociedades Financieras Populares.

Mercados Financieros y Captación corresponde a la obtención de los recursos a través de la captación tradicional de nuestro mercado objetivo y por la expedición de billetes de depósito, necesarios para que a través de las inversiones de la Tesorería se obtengan rendimientos que contribuyen a sostener la operación del Banco.

Al cierre del mes de diciembre del 2013, el monto en el segmento de Mercados Financieros y Captación representa el 91% del total de pasivo y capital, con una contribución al resultado neto de \$11, considerando los gastos directos de operación de la Banca Comercial, Tesorería y de Operación Tradicional.

Otros Segmentos: En otros segmentos, se presentan los resultados de los recursos obtenidos por servicios que ofrece la Institución tales como: dispersión y entrega de apoyos de programas gubernamentales; recepción de pagos por cuenta de terceros; remesas nacionales e internacionales; servicios como fiduciario y Agente Financiero, entre otros. En lo que corresponde al activo, se presentan las cuentas por cobrar, activos fijos y otros activos, igualando de esta forma los activos totales con el pasivo más capital.

Los servicios de dispersión y entrega de apoyos a los beneficiarios de programas gubernamentales en conjunto con los otros servicios contribuyen con 61% de los ingresos de la Institución, así como con el 60% de los gastos, con lo que este segmento registra un resultado neto de \$20.

(25). Eventos subsecuentes-

Con fecha 27 de noviembre de 2013, fue aprobada la reforma financiera en el Congreso de la Unión, en la que se modifican 34 ordenamientos jurídicos y se expide la Ley para Regular a las Agrupaciones Financieras, (Ley); esta reforma permite un mayor acceso al financiamiento. La nueva Ley sigue cuatro ejes: el primero es fomentar la competencia, el segundo fomentar el crédito a través de la redefinición de la banca de fomento para que apoye al desarrollo de la infraestructura, el tercero pretende dar mayor solidez a la banca comercial por medio de la evaluación periódica del desempeño de las instituciones financieras, y el cuarto busca una mayor certidumbre en el sector financiero, pues establece medidas para la regulación y control oportuno del sistema financiero a través de las normas de Basilea III.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de **BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.**, Institución de Banca de Desarrollo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Mtro. Charbel Jorge Estefan Chidiac
Director General

Mtro. José Luis Cortés Ortiz
Director General Adjunto de Planeación y Finanzas

L.C. Luis Angel Canseco Rodríguez
Director de Finanzas